

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Secretaría General



#### CURSO DE ESPECIALIZACION LOGISTICA

8.468

La Orden 7.564/150/78 se rectifica como sigue:

Página 35:

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Ramos Lacaraz.

Debe decir:

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Ramos Alcaraz.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

#### Dirección de Enseñanza



#### ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

#### Curso específico

8.469

Por haber terminado el curso correspondiente a la convocatoria

para ingreso en la Escala Especial, anunciada por Orden de 5 de abril de 1977 (D. O. núm. 86), pasan al curso específico a desarrollar en las respectivas Academias y Centros los alumnos de las Armas, Cuerpos y Servicios que a continuación se relacionan.

#### Infantería

- 1.—Brigada D. Francisco Barba Cezezo (9623000).
- 2.—Otro, D. Ramón Cerrato Ferreres (9665000).
- 3.—Otro, D. Mariano Aparicio Martín (9875000).
- 4.—Otro, D. Juan Comino López (9901000).
- 5.—Otro, D. Miguel Tur Roselló (10012000).
- 6.—Otro, D. Anselmo Núñez Amor (10018000).
- 7.—Otro, D. Angel Barragán Esteban (10021000).
- 8.—Otro, D. Antonio Bruna Santiago (10024000).
- 9.—Otro, D. Joaquín Cáceres Suárez (10029000).
- 10.—Otro, D. Rafael de Antón López (10035000).
- 11.—Otro, D. Ubaldo Miguélez Baños (10036000).
- 12.—Otro, D. Antonio Conejero Sánchez (10059000).
- 13.—Otro, D. Raimundo Romero Sánchez (10060000).
- 14.—Otro, D. Antonio Cerrato Ferreres (10065000).
- 15.—Otro, D. Vicente Lucena Valverde (10106000).
- 16.—Otro, D. Domingo Luna Alvarez (10114000).
- 17.—Otro, D. Jesús Lupiáñez Vilchez (10115000).
- 18.—Otro, D. Diego Umbria Quiñones (10148000).
- 19.—Otro, D. José Miguel Martín González (10229000).
- 20.—Otro, D. José Villar Tamarit (10241000).
- 21.—Otro, D. Alfredo Agustín Sánchez (10299000).

22.—Sargento primero D. Francisco Javier Fernández López (10353000).

#### Caballería

- 1.—Brigada D. Pedro Sánchez Torrens (1319).
- 2.—Otro, D. Francisco Ramírez Mor (1444).
- 3.—Otro, D. Juan Lugiñe Blanco (1455).
- 4.—Otro, D. Salvador Martínez López (1456).
- 5.—Otro, D. Félix Martínez Domínguez (1470).
- 6.—Otro, D. Antonio Geta Corrales (1479).
- 7.—Otro, D. Francisco Ramón Romero López (1483).

#### Artillería

- 1.—Brigada D. Luis Bayón Rocellado (4259).
- 2.—Otro, D. Enrique Alcantarilla Fernández (4309).
- 3.—Otro, D. Angel Turrión Vicente (4463).
- 4.—Otro, D. José Rosado Aguilar (5070).
- 5.—Otro, D. Angel Berzal Berzal (5150).
- 6.—Otro, D. José Luis García Román (5169).
- 7.—Otro, D. Alfonso Maurandi Abeillán (5239).
- 8.—Otro, D. Serafín Tundidor Alfonso (5240).
- 9.—Otro, D. Francisco Orozco Guerrero (5242).
- 10.—Otro, D. Antonio Vázquez Oña (5243).
- 11.—Otro, D. Pablo Rodríguez Quintana (5244).
- 12.—Otro, D. Francisco Pecino Hormigo (5248).
- 13.—Otro, D. Francisco Hurtado Ruiz (5253).
- 14.—Otro, D. Carlos Pacheco Verdugo (5255).
- 15.—Otro, D. José García Martínez (5270).
- 16.—Otro, D. Celestino Martínez Velasco (5281).

- 17.—Otro, D. Andrés de la Fuente Megoya (5293).  
 18.—Otro, D. Braulio López Sánchez (5303).  
 19.—Otro, D. José Rosa Roque (5304).  
 20.—Otro, D. Primitivo Sánchez Reviriego (5307).  
 21.—Otro, D. José Castro Méndez (5309).  
 22.—Otro, D. Francisco Jiménez Córdoba (5316).  
 23.—Otro, D. Salvador Muñoz Rodríguez (5326).  
 24.—Sargento primero D. Manuel Ordóñez González (5356).  
 25.—Otro, D. Agustín Rodríguez Sánchez (5363).  
 26.—Otro, D. José Raúl Álvarez Pineda (5366).  
 27.—Brigada D. Francisco García Madrid (5392).  
 28.—Sargento primero D. Antonio Ramos Almazán (5420).

#### Ingenieros

- 1.—Brigada D. Juan López Brito (2708).  
 2.—Otro, D. Francisco Muñoz Uceda (2734).  
 3.—Otro, D. Jesús Borrego de Castro (2801).  
 4.—Otro, D. Juan Castelo Martín (2802).  
 5.—Otro, D. Gabriel Guerra Sánchez (2810).  
 6.—Otro, D. Antonio González Crespo (2818).

#### Intendencia

- 1.—Brigada D. Juan Ramón Jiménez Rodríguez (690).  
 2.—Otro, D. Isidoro Arias Mata (725).  
 3.—Otro, D. Antonio Gámez Contreras (728).

#### Sanidad

- 1.—Brigada D. Ramón Sanz Casallo (795).

#### Mecánicos electricistas de Automoción

- 1.—Alférez D. Pablo Sierra Bataña (682).  
 2.—Subteniente D. Antonio Castro Mesa (69).  
 3.—Otro, D. Juan Salinero Labraña (122).  
 4.—Brigada D. Carlos Domingo Bermejo (124).  
 5.—Otro, D. Víctor Pérez Manzanares (230).  
 6.—Otro, D. Cesáreo Vázquez Martínez (262).  
 7.—Otro, D. José Hernández Abrain (272).  
 8.—Otro, D. Cándido Sastre López (274).  
 9.—Otro, D. Esteban Isabel Sanz (291).  
 10.—Otro, D. Félix Salcedo Fernández (310).  
 11.—Otro, D. Angel Freixinet Llorca (315).

- 12.—Otro, D. Aniceto Lázaro Marina (320).  
 13.—Sargento primero D. Clemente Pérez Pérez (346).  
 14.—Otro, D. José Mangas Fernández (367).  
 15.—Otro, D. Antonio Molina Alga-ba (369).  
 16.—Otro, D. Jesús Martín Tejerizo (370).  
 17.—Otro, D. Julián Lima Cardoso (386).  
 18.—Otro, D. Emilio López Marín (404).  
 19.—Otro, D. Angel Fuentes Alvarez (417).  
 20.—Otro, D. Marcelo Gil Hontoria (424).  
 21.—Otro, D. Antonio Herrero Pérez (440).  
 22.—Otro, D. Juan Jurado Alcudia (442).  
 23.—Otro, D. Antonio Ramón Bustos (444).  
 24.—Otro, D. Rafael Sánchez Pagan (402).

#### Mecánicos de Helicópteros

- 1.—Brigada D. Agustín Ruiz Navas (254).  
 2.—Otro, D. Luis Alonso Encinas (257).  
 3.—Otro, D. Justino Sánchez Escribano (267).  
 4.—Otro, D. Angel García Alvarez (289).  
 5.—Sargento primero D. Juan Santiago Castán (340).

#### Mecánicos de armas

- 1.—Alférez D. Bonifacio López Galindo (699).  
 2.—Otro, D. Juan Bárcenas Sufra-te (704).

#### Metalúrgicos

- 1.—Subteniente D. Melitón Rozalén Martínez (25).  
 2.—Sargento primero D. Pedro Morón Blandín (53).  
 3.—Otro, D. Antonio Sepúlveda Solís (73).  
 4.—Otro, D. Rafael Rodríguez Valderas (77).  
 5.—Otro, D. Rafael Revert Cada-val (89).  
 6.—Otro, D. José de Lucas Gómez (92).

#### Mecánicos de máquinas

- 1.—Sargento primero D. Demetrio Alvarez Alonso (80000).  
 2.—Otro, D. Manuel Fernández López (88000).

#### Electricista montador instalador

- 1.—Sargento primero D. Marcos Bas Berrocal (34).

#### Mecánicos de sistemas de Tele

- 1.—Brigada D. Miguel Sánchez González (219000).  
 2.—Otro, D. Antonio Colomar Trias (226000).

- 3.—Sargento primero D. Jesús Jun-guitu Ponsá (262000).  
 4.—Otro, D. Juan Moreno Gómez (291000).  
 5.—Otro, D. José Gadea Rodríguez (292000).  
 6.—Otro, D. José Muñoz Cantero (297000).  
 7.—Otro, D. Carlos Toro Góngora (295000).  
 8.—Otro, D. José Delgado Gutiérrez (296000).  
 9.—Otro, D. Vicente Vidal Carrizo (299000).  
 10.—Otro, D. Pedro Gimeno Pardo (331000).  
 11.—Otro, D. Melquiades Moreno García (335000).  
 12.—Otro, D. Teodoro Sánchez Martín (339000).  
 13.—Otro, D. Rafael Poyato Mesa (356000).  
 14.—Otro, D. Santiago Vicente Mateos (357000).  
 15.—Otro, D. Teodoro Gómez Fernández (372000).  
 16.—Otro, D. José Luis Sánchez Muñoz (367000).  
 17.—Otro, D. Manuel Delgado Fernández (368000).  
 18.—Otro, D. José Leal Lozano (371000).  
 19.—Otro, D. Felipe González González (372000).  
 20.—Otro, D. Román González Sánchez (375000). Operador.  
 21.—Otro, D. Francisco Ramírez Cívico (375000). Mecánico.  
 22.—Otro, D. Antonio Navarro Valle (378).  
 23.—Otro, D. José Vicente Vicente (382000).  
 24.—Otro, D. Juan Bonilla Navarro (382500).

#### Químicos

- 1.—Alférez D. Miguel García Tejedo (695).  
 2.—Sargento primero D. José Sánchez Blázquez (111).

#### Delincuente Industrial

- 1.—Alférez D. Pablo Barrasa Fernández (707).

#### Topógrafos

- 1.—Sargento D. Antonio Alvarez Vela (234).  
 2.—Sargento D. Francisco Ruiz Ortega (299).

#### Cartógrafo

- 1.—Sargento D. José Delgado Toribio (87).

Los relacionados anteriormente causarán alta en las Academias y Centros respectivos el día 1 de septiembre de 1978, debiendo hacer su presentación en los mismos a las diez horas del día 18 del citado mes, pudiendo hacer el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

Madrid, 20 de julio de 1978.

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
 GÓMEZ HORTIGÜELA

# PRIMER CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A OFICIAL EN EL CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS

## Primera convocatoria

### Concesión de aptitud

8.470

Finalizado el primer curso de aptitud para el ascenso a oficial en el Cuerpo Auxiliar de Especialistas anunciado en primera convocatoria por Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. núm. 207), han resultado aptos en el mencionado curso los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Madrid, 18 de julio de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GOMEZ HORTIGÜELA

### Relación que se cita

- 1.—Subteniente M.E.T. (101) D. Antonio Rodríguez González.
- 2.—Alferez M.E.A. (29) D. Domingo de León Alvarado.
- 3.—Brigada O.R. (235) D. Francisco Navarro Merohán.
- 4.—Brigada O.R. (242) D. José Rovellada Fortuny.
- 5.—Brigada M.E.A. (139) D. Rafael Acero Hergueta.
- 6.—Subteniente M.E.T. (138) D. Antonio Vinue Castán.
- 7.—Subteniente M.E.T. (149) D. Francisco Espí Sancho.
- 8.—Subteniente M.E.A. (47) D. Juan Berengué Samora.
- 9.—Subteniente M.E.T. (81) D. Nemesio Rodríguez Fernández.
- 10.—Brigada O.R. (226) D. Jesús Martín Ayuso.
- 11.—Subteniente M.E.A. (126) D. César Sande Zas.
- 12.—Subteniente M.E.A. (128) D. Julián Moratinos Palmer.
- 13.—Subteniente M.E.T. (143) D. Juan Casaseca de Castro.
- 14.—Brigada O.R. (253) D. Alfonso Prieto Fernández.
- 15.—Subteniente M.E.T. (139) D. José Berdú Casaus.
- 16.—Brigada O.R. (200) D. Antonio Cañete Lozano.
- 17.—Subteniente M.E.A. (59) D. Miguel Hernández Moreno.
- 18.—Subteniente O.R. (121) D. José Mayoral García.
- 19.—Subteniente O.R. (131) D. Manuel Martínez Martínez.
- 20.—Alferez M.E.A. (21) D. Juan Corraleño Ruiz de los Paños.
- 21.—Brigada M.E.T. (200) D. Manuel Urrutia Vilar.
- 22.—Brigada M.E.A. (272) D. Francisco Pérez Soaje.
- 23.—Brigada M. E. T. (164) D. José Morán Muñoz.
- 24.—Subteniente M.E.A. (127) D. Antonio Ramírez Sánchez.
- 25.—Subteniente M.E.T. (38) D. Gabriel López López.
- 26.—Subteniente M.E.T. (146) D. José Rodríguez Bogas.
- 27.—Subteniente M.E.T. (152) D. Florentino Suárez Fariros.
- 28.—Brigada M.E.A. (189) D. Mariano Martínez Rodríguez.
- 29.—Brigada M.E.T. (158) D. Fernando Lerma Jiménez.
- 30.—Subteniente M.E.A. (54) D. Horacio Frías Marrero.
- 31.—Brigada M.E.A. (178) D. Francisco García Navarro.
- 32.—Brigada O.R. (189) D. Eladio Mosquera Méndez.
- 33.—Subteniente M.E.T. (111) D. Antonio Puertas Fernández.
- 34.—Brigada M.E.T. (183) D. Braulio Caballero Torres.
- 35.—Brigada M.E.A. (137) D. Gabriel Ortiz Laguna.
- 36.—Brigada O.R. (141) D. José López Heras.
- 37.—Subteniente M.E.A. (113) D. José Fullana Pou.
- 38.—Subteniente M.E.T. (108) D. Lesmes Tardón Herrán.
- 39.—Subteniente M.E.T. (144) don Francisco Pérez Gil.
- 40.—Brigada O.R. (194) D. Salvador Casanueva García.
- 41.—Subteniente M.E.T. (142) D. Carlos Sanabria Sanz.
- 42.—Subteniente M.E.T. (82) D. Eladio Delgado Barbero.
- 43.—Subteniente M.E.T. (45) D. Juan Aneiros Cuveiros.
- 44.—Brigada O.R. (225) D. Santiago Mencheró Ruiz.
- 45.—Brigada M.E.T. (190) D. Francisco Gil Garcés.
- 46.—Subteniente M.E.T. (151) D. José Oliván Pérez.
- 47.—Brigada M.E.A. (270) D. José Marcos Mambriillas.
- 48.—Subteniente O.R. (132) D. Jorge Carvajal Aranda.
- 49.—Brigada M.E.T. (161) D. Jesús Villanueva Benavent.
- 50.—Subteniente O.R. (52) D. José Gómez Barroso.
- 51.—Subteniente M.E.A. (92) D. Vicente González Rodríguez.
- 52.—Subteniente M.E.A. (117) D. Oscar Meláan Abréu.
- 53.—Subteniente M.E.T. (79) D. José Ibáñez Aparisi.
- 54.—Brigada M.E.T. (171) D. Manuel Feijóo Losada.
- 55.—Subteniente O.R. (116) D. Pablo Muñoz del Pozo.
- 56.—Subteniente O.R. (112) D. José Benjumea Raspal.
- 57.—Brigada M.E.A. (277) D. Juan Simón Lahuerta.
- 58.—Brigada M.E.T. (178) D. Alfonso Fernández López.
- 59.—Brigada M.E.A. (297) D. Antonio Freire Bellón.
- 60.—Brigada O.R. (201) D. Vicente Pérez Velasco.
- 61.—Brigada M.E.A. (172) D. Rafael Crespi Bosch.
- 62.—Brigada O.R. (247) D. Antonio Chacón García.
- 63.—Brigada O.R. (241) D. Clemente Usón Usón.
- 64.—Brigada O.R. (244) D. Francisco Núñez Sánchez.
- 65.—Brigada M.E.T. (159) D. Manuel Sánchez Domínguez.
- 66.—Brigada O.R. (215) D. Maximiliano Hernando Ruano.
- 67.—Subteniente M.E.T. (36) D. Enrique Espinar Sánchez.
- 68.—Brigada O.R. (192) D. Fernando Enrique Fernández.
- 69.—Subteniente O.R. (119) D. Adolfo Nieto Rodríguez.
- 70.—Subteniente M.E.T. (44) D. Cristóbal Hellín Pérez.
- 71.—Brigada M.E.A. (219) D. Angel Mediavilla Mediavilla.
- 72.—Brigada M.E.A. (291) D. Manuel Gordo Núñez.
- 73.—Subteniente M.E.T. (140) D. César Rey Gómez.
- 74.—Subteniente M.E.T. (137) don Emilio Yuste Beneyto.
- 75.—Subteniente M.E.A. (51) D. Bartolomé Badía Juan.
- 76.—Brigada O.R. (221) D. Fernando Paredes Laguna.
- 77.—Brigada O.R. (150) D. José Chamorro Pérez.
- 78.—Subteniente M.E.T. (114) D. Moisés Martín González.
- 79.—Subteniente M.E.A. (61) D. Juan Julia Coll.
- 80.—Subteniente M.E.T. (155) don Adrián Sánchez Romero.
- 81.—Brigada M.E.T. (1875) D. José Andrada Soler.
- 82.—Alferez O.R. (35) D. Francisco Aranda Rodríguez.
- 83.—Brigada M.E.T. (174) D. Victoriano Medel Duque.
- 84.—Brigada O.R. (227) D. Enrique Gámez Ferra.
- 85.—Subteniente M.E.T. (145) D. Pedro Garcinuño Martín.
- 86.—Subteniente O.R. (127) D. Manuel Cid Aceto.
- 87.—Brigada O. R. (253) D. Francisco González Escribano.
- 88.—Subteniente M.E.A. (37) D. Emilio Izquierdo Irazu.
- 89.—Brigada O. R. (202) D. Emilio García-Consuegra Praños.
- 90.—Brigada M.E.T. (198) D. Manuel Luque Fernández.
- 91.—Brigada M.E.A. (280) D. Calixto González Ojeda.
- 92.—Subteniente M.E.A. (110) D. José Bolaños Cabrera.
- 93.—Brigada M.E.A. (290) D. José Palma Jiménez.
- 94.—Subteniente M.E.A. (52) D. José Berengué Samora.
- 95.—Subteniente M.E.T. (82) D. Antonio González Pujante.
- 96.—Brigada O.R. (165) D. Manuel Martínez Memeses.
- 97.—Brigada M.E.A. (176) D. Francisco González Bernal.
- 98.—Brigada O.R. (196) D. Juan García Pérez.
- 99.—Brigada M.E.T. (179) D. Juan Ruiz Pérez.
- 100.—Subteniente M.E.T. (147) D. Lucas Ortega Guemos.
- 101.—Brigada O.R. (265) D. Manuel Pérez Arenas.
- 102.—Brigada M.E.A. (306) D. Ramón Díez de Ulzurru Sánchez.
- 103.—Brigada M.E.A. (271) D. Miguel Ferriol Sureda.
- 104.—Subteniente O.R. (124) D. Antonio Vázquez Ballesta.

105.—Brigada M.E.A. (303) D. Amador Alonso González.  
 106.—Brigada M.E.A. (268) D. José Cauqui Gallo.  
 107.—Brigada O.R. (205) D. Felipe Pañeda Venero.  
 108.—Brigada O.R. (177) D. Jesús Alvarez Moro.  
 109.—Subteniente O.R. (93) D. José Montesinos China.  
 110.—Brigada M.E.A. (225) D. Marcos Rincón Muga.  
 111.—Subteniente O. R. (114) D. Adolfo Cayuso Perea.  
 112.—Brigada O. R. (183) D. Agustín Ruiz Ucar.  
 113.—Brigada M.E.A. (295) D. Antonio Olmedo Zarco.  
 114.—Brigada M.E.A. (177) D. Francisco Garrido García.  
 115.—Brigada M.E.A. (278) D. Vicente Martín Morales.  
 116.—Brigada O.R. (195) D. José Luis Asensio Abuja.  
 117.—Brigada M.E.A. (274) D. José Villamor Varela.  
 118.—Brigada M.E.A. (194) D. Antonio Ruiz Yubero.  
 119.—Brigada M.E.T. (172) D. Joaquín Carrillo Espigares.  
 120.—Brigada O.R. (185) D. José García Espigares.  
 121.—Brigada M.E.A. (186) D. Celso Peña Somoza.  
 122.—Brigada O.R. (239) D. José Fernández Rodríguez.  
 123.—Brigada M.E.T. (175) D. Pedro Cascales Guirao.  
 124.—Brigada M.E.A. (239) D. Joaquín Pérez Toribio.  
 125.—Subteniente M.E.A. (105) don Santiago García García.  
 126.—Brigada M.E.A. (218) D. Bartolomé Alemán Alemán.  
 127.—Brigada M.E.A. (264) D. Alfonso Gaona Roldán.  
 128.—Brigada M.E.A. (281) D. Enrique Barrado Cordon.  
 129.—Subteniente M.E.T. (148) D. Julio Román Chanzán.  
 130.—Subteniente M.E.T. (90) D. José Martínez Campomanes.  
 131.—Subteniente M.E.T. (105) D. Esteban Perata Belmonte.  
 132.—Brigada M.E.A. (153) D. Valentín Santamaría Castro.  
 133.—Subteniente O. R. (134) D. Antonio Fernández López.  
 134.—Brigada M.E.A. (187) D. Benito Naharro Romera.  
 135.—Subteniente O.R. (65) D. José María Sánchez Ballesta.  
 136.—Subteniente M.E.T. (150) don Carlos Renedo Centeno.  
 137.—Subteniente M.E.A. (121) don Francisco Cantos Cantos.  
 138.—Subteniente M.E.A. (65) D. Diego Zamora Hernández.  
 139.—Subteniente M.E.T. (47) D. Jesús Babelito Gómez.  
 140.—Subteniente M.E.A. (93) D. Pedro Sánchez González.  
 141.—Brigada M.E.A. (240) D. Gabriel Sánchez del Río.  
 142.—Brigada O. R. (266) D. Antonio Calle Garrido.  
 143.—Brigada M.E.T. (162) D. José Alvarez Domínguez.

144.—Alférez O.R. (43) D. José Lage Callejo.  
 145.—Subteniente M.E.T. (48) don Francisco Gil Hernanpérez.  
 146.—Brigada O.R. (216) D. Luis Núñez Delgado.  
 147.—Brigada M.E.A. (302) D. Bienvenido Arnillas Marín.  
 148.—Brigada M.E.T. (201) D. José Luis Bernacer Angel.  
 149.—Subteniente M.E.A. (95) D. Rodolfo Sanz Ríos.  
 150.—Brigada O.R. (143) D. Antonio Acuña Brieva.  
 151.—Brigada O.R. (256) D. José Cepero Domínguez.  
 152.—Subteniente M.E.A. (67) D. Antonio Hernández Oliva.  
 153.—Brigada M.E.T. (1925) D. Florencio Martín Ríos.  
 154.—Subteniente M.E.T. (124) D. José Santiso Suárez.  
 155.—Brigada O.R. (203) D. Manuel Fernández Aguilar.  
 156.—Brigada M.E.A. (169) D. Luciano Noval Montero.  
 157.—Brigada M.E.A. (299-1) D. Baltasar Rodríguez Cerezal.  
 158.—Subteniente M.E.T. (153) don Juan Capitán Cepeda.  
 159.—Subteniente M.E.A. (119) D. Tomás Martín Ortega.  
 160.—Brigada M.E.A. (201) D. Aurelio Ruiz Nieto.  
 161.—Brigada M.E.A. (200) D. José Ballesta Navarro.  
 162.—Brigada M.E.A. (234) D. Arsenio Valle Martín.  
 163.—Subteniente O.R. (67) D. Juan Hurtado Maza.  
 164.—Subteniente M.E.T. (56) D. Juan Rodríguez Arbos.  
 165.—Brigada O.R. (175) D. Juan Martín Calvo.  
 166.—Brigada M.E.A. (181) D. José Rosado González.  
 167.—Brigada M.E.A. (146) D. Félix Santamaría Delgado.  
 168.—Brigada O.R. (231) D. Andrés Torti Gil.  
 169.—Subteniente M.E.T. (113) don Juan Cardona Palerm.  
 170.—Brigada M.E.A. (183) D. Francisco Olivares Guevara.  
 171.—Brigada M.E.A. (183) D. Francisco Montes Caballero.  
 172.—Subteniente M.E.A. (123) D. Ricardo Olivares Bascoy.  
 173.—Subteniente M.E.T. (41) D. Raimundo González Omaña.  
 174.—Subteniente O.R. (92) D. Mateo Jaumé Bauzá.  
 175.—Alférez M.E.A. (23) D. José Franco Manzano.  
 176.—Subteniente O.R. (71) D. Víctor Jarque Viadel.  
 177.—Subteniente M.E.T. (39) don Francisco Navarro de la Cruz.  
 178.—Subteniente O.R. (139) D. Eugenio Palomo Blanco.  
 179.—Subteniente M.E.T. (120) D. Maximiliano Herrero del Río.  
 180.—Brigada M.E.A. (241) D. Santiago Martínez Morales.  
 181.—Subteniente M.E.T. (71) D. Manuel Fernández Ribalta.  
 182.—Brigada O. R. (238) D. Heliodoro Gordillo Asunción.  
 183.—Subteniente O.R. (69) D. Guillermo Martínez Amate.

184.—Brigada M.E.A. (296) D. Valentín Miguel Ortega.  
 185.—Brigada M.E.A. (214) D. Miguel Jiménez Benito.  
 186.—Brigada M.E.A. (265) D. Gabriel Nogueiras Presas.  
 187.—Subteniente M.E.A. (53) D. Antonio Montoza Pérez.  
 188.—Brigada M.E.T. (191) D. Victorio Martín Gómez.  
 189.—Brigada Paradt.\* (178) D. Juan Navarro Sánchez.  
 190.—Brigada M.E.A. (237) D. Antonio Díez Pérez.  
 191.—Brigada Paradt.\* (232) D. Ignacio Cabrera Ochea.  
 192.—Brigada M.E.T. (173) D. Angel Camarena Fuertes.  
 193.—Subteniente auxiliar de Veterinaria (687) D. Pedro Vizcaino Tirado.  
 193.—Brigada Paradt.\* (194) D. Manuel Fernández Cabezas.  
 195.—Brigada M.E.T. (188) D. Víctor López López.  
 196.—Brigada M.E.A. (245) D. Rafael Delgado Sagredo.



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

### Bajas

8.471

Por aplicación de lo dispuesto en el caso 3, anexo IV, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en I. M. E. C., por estar incluido en el Grupo I del Cuadro de Inutilidades, el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina dicho caso.

### ARMA DE CABALLERIA

Don Gonzalo Corona Marzol, del reemplazo de 1976, distrito de Zaragoza, ascendido a su actual empleo por O. C. de 11 de febrero de 1977 (D. O. núm. 50).

Madrid, 14 de julio de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
 ORTÍN GIL

8.472

Por la aplicación de lo dispuesto en la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) Anexo IV, que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el Caso y Aparatado en que es incluido.

## ARMA DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

## Caso I-apartado 1.º

Don Gabriel Coll Morro del reemplazo de 1971, Distrito de Barcelona, ascendido a su actual empleo por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282).

Madrid, 14 de julio de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

## Dirección de Personal



## CASA DE S. M. EL REY

## Cuarto Militar

## REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

## Destinos

## 8.473

Para cubrir una vacante de teniente de la Guardia Real del Segundo Grupo se destina con carácter voluntario al teniente procedente de dicha Unidad D. José Amador Manchón, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la misma.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ESTADO MAYOR

## Vacantes de destino

## 8.474

## Mérito específico

## Segunda convocatoria.

Una de coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) Madrid, clasificada en el «Grupo de Vacantes V» del Baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del Diario Oficial núm. 104.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de Caballería, diplomados de Estado Mayor en la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden de 8 de mayo de 1978 (D. O. núm. 403), los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-

ción de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## 8.475

## Libre designación

## Segunda convocatoria.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma (Artillería-Infantería) indistintamente, (Ingenieros-Caballería) indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## 8.476

## Libre designación

## 2.ª convocatoria

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Vacantes de mando

## 8.477

## Libre designación

## Segunda convocatoria.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo Jefe del Estado Mayor de la Capitania

General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Artillería-Infantería) indistintamente, (Ingenieros-Caballería) indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de Papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Destinos

## 8.478

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6852/138/1978, de 19 de junio, de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos VII, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor, Madrid), para profesor principal de Geografía Militar, se destinan con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Joaquín Villalba Sánchez de Ocaña (6590), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército, con un baremo de 36,21 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## INFANTERÍA

## Destinos

## 8.479

Para cubrir la vacante de coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro de Educación General Básica de Huelva, para Director del mismo, anunciada de clase C., tipo 7.º, por Orden 6033/123/78, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de «Arma o Cuerpo», D. Manuel Romero Loza (4371), disponible en la segunda Región Militar, plaza de Huelva

y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 8.480

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I.G. 174/204, anunciada de clase C., tipo 9.º por Orden 6547/133/78 de 6 de junio, existente en la Jefatura Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salvador Hernández Sánchez (2337), disponible en la UDENE de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (D. P. G., artículo 45 1-d).

Madrid, 11 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 8.481

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 23 de mayo de 1978 (D.O. núm. 121), y de la clase C. tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Valeriano González Fonseca (6641), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 06 (Vizcaya).

Madrid, 12 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

### 8.482

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de mayo de 1978 (D. O. núm. 110), y de la clase C., tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rodrigo Holguín Barraca (8040), en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE) de Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Madrid, 13 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

### 8.483

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), y de la clase C., tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Caravantes Rodríguez (8073), de la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaveda, Madrid).

Madrid, 10 de julio de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GOMEZ HORTIGUELA

### 8.484

Para cubrir las vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 27 de abril de 1978 (D. O. núm. 99), de la clase C., tipo 7.º, existentes en los Tercios de La Legión, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### *Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla)*

Teniente D. José Carrascosa Climent (10628), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Otro, D. Manuel García Rodríguez (10635), de la misma Unidad que el anterior.

#### *Tercio Duque De Alba, II de La Legión (Ceuta)*

Teniente D. Vicente Rodríguez Trigo (10389), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).

Otro, D. Ramón Gómez Martínez (10609), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Otro, D. Alfonso Mendoza Rodríguez (10645), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Balaguer Bernandos (10647), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).

Otro, D. Julio López Quelle (10648), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

#### *Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario-Fuerteventura)*

Teniente D. Ramón San José Martín (10543), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).

Otro, D. Jorge Gavilán Delgado (10601), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Otro, D. Juan García Pérez (10621), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).

Otro, D. José García Merino (10632),

del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Madrid, 13 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

### Mandos

### 8.485

Para cubrir la vacante de mando del Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Sabiñánigo, Huesca), anunciada en segunda convocatoria por Orden de 18 de mayo de 1978 (D. O. núm. 116), y de clase C. tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; DEM; D. Rafael Garrido Gil (6536), de la Academia General Militar (Zaragoza).

Madrid, 10 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

### 8.486

En aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de julio de 1978 pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda (4495), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en vacante de Infantería, clase C., tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

### 8.487

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascenden al empleo que para cada uno se especifica al jefe y oficial de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 17 de julio de 1978, que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

**A teniente coronel**

Comandante D. Mariano Pérez-Ugna Sintas (6676), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier arma, plantilla eventual clase C., tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

**A comandante**

Capitán diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Villalta Montero (8268), de disponible en la segunda Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz) y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar; queda disponible en la guarnición de Algeciras (Cádiz) y agregado al citado Gobierno Militar por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ayudantes****8.488**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de la División D. Manuel Saavedra Palmeiro, en situación de disponible y agregado al Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» don Adolfo Gómez Azcona (7553), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo del citado General.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes de destino****8.489**

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), para profesor de Educación Física, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título mencionado.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Matrimonios****8.490**

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente (E.A.) D. Agustín García de Madañaga (10727000) en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, con doña María del Carmen Santamaría Álvarez.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ingreso en la Escala auxiliar****8.491**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, al subteniente de Infantería D. Vicente Serra Mayáns (8073), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, en vacante del Arma, clase, C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de julio de 1978; queda disponible en la guarnición de Ibiza y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el núm. 4376, a continuación del teniente auxiliar don Juan Cruz Pintado. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Agregaciones****8.492**

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar que determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica, el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

*A la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Brigada D. Emilio Tejedor Fuentes (8629), de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Desde el día

6 de julio de 1978 al 6 de mayo de 1979.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiere destino voluntario o forzoso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Servicios Civiles****Retiros****8.493**

La Orden de 31 de mayo de 1978 (D. O. núm. 125), por la que, entre otros, pasaba a retirado el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Zaccagnini Pérez (2643), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se entenderá modificada en el sentido de que su primer apellido es Zaccagnini.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Escala de complemento****Ascensos****8.494**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone los apartados 3,4,5 y 3,4,7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan; quedan en la situación ajena al servicio activo.

*Con antigüedad de 15 de noviembre de 1974*

Don Patricio Fernández Moraga, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

*Con antigüedad de 15 de junio de 1978*

Don Laureano Collantes Lozano, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Don Manuel Rivas Barroso, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don Dilio Sánchez Pedrajas, de la misma Unidad que el anterior.

Don José Peña Sánchez, de la misma Unidad que el anterior.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## LA LEGION

### Destinos

**8.495**

Para cubrir la vacante de capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», y de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 33, correspondiente al día 13 de junio pasado, se destina, con carácter voluntario, al capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando García Martín (304), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura).

Madrid, 18 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

**8.496**

Para cubrir vacantes de su empleo y Escala, existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados con carácter que se cita, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

#### Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Brigada D. Agapito Arnáiz García (1946), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Serafín Márquez Expósito (1950), de la misma Unidad que el anterior.

Sargento D. Antonio Campillo Ceñero (2293), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, y agregado al Tercio al que se le destina.

#### Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Brigada D. Francisco Valderrama Campos (1973), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, y agregado al Tercio que se le destina.

Sargento D. Jesús Bauluz Catalán (2348), de la misma situación que el anterior, y agregado a la Subinspección de La Legión.

#### Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada D. Mario Oliva Guzmán (1.972.200), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, y agregado al Tercio al que se le destina.

Otro, D. Agustín Arranz Granja

(1.972.800), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Antonio Jiménez Sánchez (1979), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Retiros

**8.497**

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirados, las clases de tropa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario Francisco Plasencia Suárez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, el día 8 de septiembre de 1978.

Otro, José Martín García, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, el día 17 de octubre de 1978.

Otro, José Bárcenas Domingo, de la misma Unidad que el anterior, el día 25 de octubre de 1978.

Cabo legionario Urbano Marín Marín, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el día 31 de octubre de 1978.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CABALLERIA

### Matrimonios

**8.498**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Renedo Hijarrubia (1802), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, con doña María Jesús González Gabana.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

**8.499**

Por existir vacante y reunir las condiciones que detremina la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm 25), se asciende al em-

pleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 18 de julio de 1978, al sargento primero de dicha Arma, don José Rodrigo García (1510), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ARTILLERIA

### Cambio de residencia

**8.500**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Cádiz a la de Alicante, en la 3.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Santigosa Mejías (1866), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Alicante, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**8.501**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 6 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de julio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Morano Magdalena (950), del mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.



Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.  
Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

#### 8.502

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 18 de julio de 1978, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Domingo Jiménez Riutort (1872), Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de de Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, en vacante del Arma, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.  
Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Matrimonios

#### 8.503

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede la licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Lasanta Segura (5136), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22, con doña Marie Christin Persson.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 8.504

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Fernando González Arribas (5237), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71, Grupo de Villanubla, con doña María Celia Miguel Uceta.

Don Antonio Salanova Fernández (5238), del Grupo SAM, del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, con doña Ana Marina Muñoz Chozas.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Asimilaciones

#### 8.505

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77 de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de subteniente con antigüedad de 10 de mayo de 1978, al sargento Maestro de Banda de Artillería asimilado a brigada D. Fernando Heredia Portero (76) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, escalafonándose en el mismo orden en que se encontraba y continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Situación de reserva

#### Retiros

#### 8.506

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1590/1972 (D. O. núm. 149), al comandante Honorario de Artillería, don Manuel Segura de la Fuente (2498), en situación de reserva en la segunda Región Militar, plaza de Córdoba debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Escala de complemento

#### Matrimonios

#### 8.507

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al Alferez eventual de Complemento de Artillería, D. Rafael Alonso Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, con D.ª Adoración Tapia Fernández.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 8.508

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alferez eventual de Complemento de Artillería, D. Francisco Carreira Sebío, del Regimiento de Artillería de Cam-

paña núm. 17, con D.ª Sara María Bello Fernández.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### INGENIEROS

#### Agregaciones

#### 8.509

Por necesidades del servicio pasa agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca (Victoria), desde el 1 de julio de 1978 hasta el 15 de septiembre del mismo año, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Comas Abad (2336), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Lo que se publica a efectos del percibo de devengos que pudieran corresponderle.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Escala especial de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

#### 8.510

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de jefes y Oficiales, Escala de Mando de Ingenieros, al capitán auxiliar de dicha Arma D. Ricardo López Roncero (1062), de la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, escalafonándose provisionalmente con el número 87, de acuerdo con lo dispuesto en las normas quinta y séptima del artículo segundo de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado capitán pasa a situación de disponible y agregado en su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala Especial de jefes y oficiales.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Matrimonios

#### 8.511

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre

de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 2 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rey Guevara (2416), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con doña Amparo Aneiros García.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 8.512

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Val López (2428), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con doña María Antonia Cid Royo.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 8.513

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Arcas Calvo (2443), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con doña María Fernanda Hernández Menor.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 8.514

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Don Benjamín Casanova Chullita (2408), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, con doña María Teresa Calvo Begue.

Don Francisco Fernández Félix (2412), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI), con doña María de los Angeles Esteban Gracia.

Don Manuel de la Iglesia Hueto (2424), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con doña Juana Lucrecia Herrera.

Don Santiago Eya Vázquez (2435), del Batallón Mixto de Ingenieros VII, con doña María Nadina Fernández y Rey.

Madrid, 17 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

#### 8.515

Para cubrir vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden de 17 de abril de 1978 (D. O. núm. 39), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Siderurgia y Ferroatomociones, Metalotecnia, Ensayos Mecánicos, Hornos y Pirometría, incluida en el Grupo III del Anexo de baremos, publicado por Orden 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), pasa destinado, con carácter voluntario el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Miguel Martínez Casado (2795) de la Comisión de Inspección de la 1.ª Región Militar con un baremo de 92 puntos.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 8.516

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden de 19 de abril de 1978 (D. O. número 93) existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Termodinámica, Mecánica de Fluidos, Máquinas Hidráulicas, incluida en el Grupo III del Anexo de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Angel Gutiérrez Vázquez (332), de disponible en la 1.ª Región Militar, con un baremo de 91,32 puntos.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

### Destinos

#### 8.517

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, (Segunda Convocatoria), anunciada por Orden de 12 de junio de 1978 (D. O. núm. 135), existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Carabanchel), para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluida en el Grupo VI del Anexo I de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104), pasa destinado con carácter voluntario el capitán de la Escala Especial de Jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Diego

Ruiz Fernández, del Regimiento Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTENDENCIA

### Vacantes de mando

#### 8.518

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando de la Jefatura de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de destino

#### 8.519

Clase C, tipo 7.º.

Jefatura de Intendencia y Ordenador de pagos de Ceuta.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FARMACIA MILITAR

### Vacantes de destino

#### 8.520

Clase C, tipo 7.º.

Una de teniente coronel farmacéutico (E. A.), existente en la Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS-ESPAÑA



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

8.521

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 19 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de julio de 1978, a los tenientes veterinarios, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

#### A capitán veterinario

Teniente veterinario D. Rafael vivó Rodríguez (460), de la Yeguada Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Manuel Sánchez Martín (461), del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Regino Gil Díaz (462), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en vacante de clase C, tipo 7, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Luis Román Brovia (463), de la Unidad de Veterinaria número 9, en vacante C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Angel Aguilera Martínez (464), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Alhucemas número 5, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Juan Abella Gracla (465), del Regimiento Cazadores de Montaña, Anaples núm. 62, en vacante de clase C, tipo 9, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Fernando Martilalay Vallo (466), de la Unidad de Veterinaria núm. 6, en vacante de clase C,

tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Carlos Bercianos Díez (467), de la Unidad de Veterinaria núm. 8, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Miguel Palmero Mora (468), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Francisco Almirón Lozano (469), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Víctor González Rodríguez (470), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3), en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Lorenzo Ungria Cañete (471), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. José Vilameá Curiel (472), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Agregaciones

8.522

Por finalizar el Curso de Licenciatura para el que fueron designados alumnos el comandante capellán D. Pablo Lázaro Arriñez y el capitán capellán D. Mariano del Cid Hernández, por Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 187) y de conformidad con lo establecido en el apartado 7.4 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2 de 1976), pasan agregados, a partir de 1 de agosto próximo, a los Organismos que se indican por un plazo de

seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

#### Al Gobierno Militar de Valencia

Comandante capellán D. Pablo Lázaro Arriñez (210), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a efectos de complementos a la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

#### A la Comandancia Militar de Barbastro (Huesca)

Capitán capellán D. Mariano del Cid Hernández (373), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca) y agregado a efectos de complementos al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 17 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Disponibles

8.523

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, párrafo 3.º, del convenio entre la Santa Sede y el Estado Mayor, de fecha 5 de agosto de 1950, pasa a la situación de disponible en la capitania General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, el comandante capellán D. Francisco Caldes Mas (222), cesando en la situación que le fue conferida por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108) y en la agregación al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

8.524

La Orden de 27 de abril de 1978 (D. O. núm. 99), por la que se dispone pase a retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1978, entre otros el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Francisco Daroca de Val (985), del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, por haber ascendido al empleo de comandante, según O. C. 7.947/153/78 de fecha 6 de julio.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****8.525**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de oficinas militares, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don José García Villar (2201), de Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Juan Mejías Marín (2202), del Gobierno Militar de Tenerife, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Ángel Fernández González (2203), del Almacén Regional de Intendencia de Madrid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**MUSICAS MILITARES****Ascensos****8.526**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.1. de la Instrucción General núm. 178/2 (Sc. O.) de 7 de febrero de 1978, se asciende al empleo de comandante Director músico al capitán director músico don Julio Marabotto Broco (67) del Gobierno Militar de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 20 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Retiros****8.527**

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al sargento músico D. Máximo López Moreno (1000), con destino en la música del Tercio D. Juan de Austria III de La Legión debiendo ha-

cersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicios.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****8.528**

Clase B, tipo 4.º

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Información, Gabinete de Idiomas, Madrid, debiendo los peticionarios tener el posee del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.529**

2.ª convocatoria

Clase C, tipo 7.º

Dos de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignadas al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por comandantes de cualquier Arma de la Escala y Grupo citados, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de empleo para el que anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.530**

2.ª convocatoria

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para des-

tinios burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la Dirección de Acción Social.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del em-

Documentación: papeleta de petición de Destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.531**

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Secretaría General), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandantes de la Escala Especial de Mando que hayan cumplido 56 años de edad y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.532**

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con exigencia del título civil de Actuario, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en posesión de citado título, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.533****2.ª convocatoria**

Clase C., tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma de la Escala y Grupo citados, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de la Escala Especial que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo sesenta del Texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.534****2.ª convocatoria**

Clase C., tipo 7.º

Tres de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existentes en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para que se anuncia.

También pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala Especial que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo sesenta del Texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.535**

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Area Formativa Común, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar, incluida en el grupo VII de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Bajas

**8.536**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 26 de junio del presente año falleció en la Plaza de Pontevedra, el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo D. Ramón Guillán Abalo, número de registro personal 01AM02621, que tenía su destino provisional en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Destinos

**8.537**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 14 de junio de 1978 (D. O. núm. 137), se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan a los

siguientes funcionarios civiles de los Cuerpos Generales.

#### MADRID

##### A la Dirección de Apoyo al Personal

Don Ginés Muñoz García, del Cuerpo General Auxiliar, con destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría.

##### A la Dirección de Apoyo al Material

Don Agustín Quintana Guerra, del Cuerpo General Administrativo con destino provisional en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

##### A la Dirección de Infraestructura

Don Rafael Guerrero Jurado, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Doña Ana Parro Zofio, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Pagaduría y Caja Central Militar.

##### A la Dirección de Servicios Generales (para el Servicio Geográfico)

Don José Gabriel Pujiula Martí, del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

##### A la Primera Zona de la I.M.E.C.

Don Francisco Antonio López González, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la C.E.M.A.G. del Estado Mayor del Ejército.

#### SEVILLA

##### Al Estado Mayor de la Capitania General

Don Sergio Pegalajar Galán, del Cuerpo General Subalterno, con destino en el Gobierno Militar (forzoso).

#### CEUTA

##### Al Parque de Artillería

Don Manuel Portillo López, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Jefatura del Servicio de Intervención.

#### VALENCIA

##### A la Junta Regional de Contratación

Doña África Albertus Moreno, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Pagaduría Militar de Haberes de la 3.ª Región Militar.

#### CARTAGENA

##### A los Servicios Locales de Intendencia

Don José Lorente Nisto, del Cuerpo General Auxiliar con destino provi-

sional en el Depósito de Intendencia (forzoso).

**BARCELONA**

*Al Parque y Talleres de Artillería*

Doña Enriqueta Alcaraz Mosset, del Cuerpo General Administrativo con destino provisional en el Hospital Militar «Generalísimo» (forzoso).

**ZARAGOZA**

*A la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes*

Don José Ejarque Bel, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

*A la Pagaduría Militar de Haberes*

Don Vicente Martori Planas, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

*A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría*

Don José Andrés Aldana, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (forzoso).

**BURGOS**

*Al Estado Mayor de la Capitania General*

Don Fernando Abajo Alonso, del Cuerpo General Administrativo, con destino en el Parque y Talleres de Artillería.

**VALLADOLID**

*A la Jefatura de Transportes Propiedades y Accidentes*

Don Jesús Palomero Fernández, del Cuerpo General Administrativo con destino en la Academia de Caballería.

**LUGO**

*A los Servicios Locales de Intendencia*

Don Enrique Rozas Mauriño, del Cuerpo General Auxiliar, con destino provisional en el Destacamento de Obras de la 8.ª Región Militar (forzoso).

**MELILLA**

*A la Pagaduría Militar de Haberes*

Don José Fernández Gil, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en el Hospital Militar (forzoso).

*A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría*

Don Benito Gallardo García, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en el Hospital Militar (forzoso).

Los plazos de despedida en sus actuales destinos y presentación en los que se les asigna serán los señalados en los artículos 88-1 y 89-1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108).

Los jefes de la Unidad, Centro y Dependencias donde causen baja y alta estos funcionarios, lo comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), Cuartel General del Ejército.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.538**

La Orden núm. 6.769/136/78, por la que se destinaban a Centros y Dependencias los funcionarios en prácticas del Cuerpo General Auxiliar, queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del destinado a la Jefatura Regional de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife es doña Antonia Fernández Hernández, y no el que figuraba en dicha Orden.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Jubilaciones**

**8.539**

Por haber fallecido el día 23 del pasado junio el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar don Emiliano Manuel Martín Motilva, queda sin efecto su jubilación por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de septiembre de 1978 y que se publicó por Orden de número 7.268/145/78.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Trienios**

**8.540**

Padecido error material y una vez comprobado documentalmente, la Orden de 6 de abril 1978 (D. O. número 106), por la que se concedían, entre otros, once trienios acumulables, con antigüedad de 24 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo de 1978, en la proporcionalidad de 4, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, D. Juan Ríos Flores (02AM01875), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Re-

gión Militar, queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos es el de Juan del Río Flores.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes de destino**

**8.541**

Para ser cubierta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncia una vacante del Cuerpo General Administrativo en la Sección de Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Esta vacante podrá ser solicitada por los funcionarios civiles de dicho Cuerpo, adscritos a este Ejército, que tengan su destino en esta localidad y lleven en el mismo un año como mínimo.

Tendrán derecho preferente para ocupar vacante, los que se encuentren destinados provisionalmente en Organismos o Dependencias sin plantilla Orgánica.

Las solicitudes, dirigidas al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 8), se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL del Ejército.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**8.542**

Para ser cubierta con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncia una vacante del Cuerpo General Auxiliar en la Oficina de Información Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa (Madrid).

Esta vacante solamente podrá ser solicitada por los funcionarios civiles pertenecientes a dicho Cuerpo adscritos a este Ejército, que tenga su destino en la localidad donde se anuncia la vacante y que lleven destinados en los mismos un año como mínimo.

Podrá ser solicitada también por las taquimecanógrafas de la cuarta Sección del C.A.S.E., con arreglo a lo que determina el punto dos del artículo segundo del Decreto 703/1976 de 5 de marzo (D. O. núm. 108).

Las solicitudes, dirigidas al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 8), se formularán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Orden en el Diario Oficial del Ejército.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

### Ponencia General de Vestuario y Equipo



#### ESCUDO DE ARMAS DE LA SECCION DE VETERINARIA DE LA ACADEMIA DE SA- NIDAD

8.543

##### Descripción

De sinople, banda de oro acompañada en lo alto del distintivo de Enseñanza Militar, y de una espiga de oro, cargada en su centro con una cruz griega de plata perfilada de sable, en lo bajo. En la barba, listón con el lema Fideles Vigilant, en sable.

##### Diseño

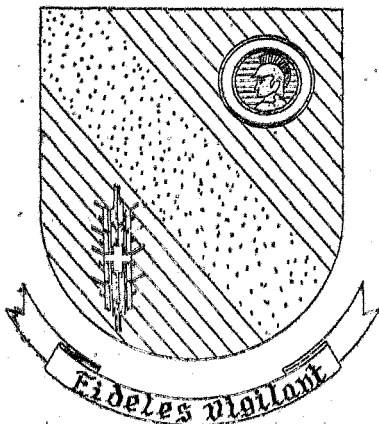
Su forma general será la de un escudo español cuadrilongo redondeado.

##### Uso

Se empleará sólo en metopas, reposteros, escudos de acuartelamiento, objetos de regalo para despedidas de el soldado, etc., pero no para distintivos de personal, de cualquier empleo, destinado en el Centro de Enseñanza.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Agregaciones

8.544

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 20 de julio de 1978, la agregación a la segunda zona de la Guardia Civil (Sevilla), que le fue concedida por Orden de 20 de enero de 1978. (D. O. núm. 19), al coronel de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Alvarez Arce (25379875), de disponible y agregado en la expresada Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Mandos

8.545

Para cubrir la vacante de Mando existente en el 52 Tercio de la Guardia Civil (Pamplona), anunciada de clase C., tipo 7.º, por Orden número 6621 de 9 de junio de 1978 (D. O. número 134), se destina, con carácter forzoso, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Puente Llorente, de disponible.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.546

Para cubrir la vacante de Mando existente en el 42 Tercio de la Guardia Civil (Tarragona) anunciada de clase C., tipo 7.º, por Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 103), se destina, con carácter forzoso, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Javier Cereceda Colado, de disponible.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

8.547

Clase C., tipo 7.º

De «libre designación»

Dos de comandante o teniente coronel de la Guardia Civil, indistintamente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que a continuación se indican, siendo preferidos los del empleo primeramente citados.

Documentación: Papeletas de petición de destino documentadas con Ficha-resumen remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Subdelegación Provincial de Málaga.—Una.

Subdelegación Provincial de Oviedo.—Una.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

8.548

Clase C., tipo 8.º

Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil en Valdemoro (Madrid), anunciada por Orden núm. 6829 de 31 de mayo último (D. O. núm. 137), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Manuel Manzano Sousa, de disponible.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden 8.415/167/78, se rectifica como sigue:

Don Bernardo de la glesia Miran-  
da; su primer apellido es de la Igle-  
sia.

Don Luis Guijarro Olivares; es a  
la 411 (Barcelona).

Don Angel Gozalo Martín; es a la  
411 (Barcelona).

Don Juan Montoya Rodríguez; es  
a la 412 (Manresa).

Don José Duque Quicios; su núme-  
ro es el 4.543.170.

Don Miguel Madariaga López; su  
segundo apellido es Lope.

Madrid, 24 de julio de 1978.

### Destinos

8.549.

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 511 Comandancia de la Guardia Civil (Santander), anunciada por Orden número 6837, de 13 de junio último (D. O. núm. 137), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Luis González Suárez, de la 511 (Santander).

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Retiros****8.550**

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas, pasan a la situación de retirado los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Capitán D. Bibiano Manrique Rubio (3.704.663), de la 221 Comandancia (Badajoz), el día 4 de octubre de 1978.

Otro, D. Mariano Salgado Durán (21.592.193), de la 311 Comandancia (Valencia), el día 4 de octubre de 1978.

Otro, D. Angel Alcázar Cuadrado (31.837.600), de la 622 Comandancia (Zamora), el día 8 de octubre de 1978.

Otro, D. Juan Seisdedos García (11.624.076), de la 622 Comandancia (Zamora), el día 8 de octubre de 1978.

Otro, D. Miguel Roselló Orpi (17.786.473), de la 631 Comandancia (Pontevedra), el día 10 de octubre de 1978.

Otro, D. José Mendoza Aleu (45.026.371), de la PLM. del 24 Tercio (Cádiz), el día 14 de octubre de 1978.

Otro, D. Florentino Ventas Delgado (3.690.573), de la Dirección General, el día 16 de octubre de 1978.

Otro, D. Eulogio Gil Vidales (17.662.426), de la 642 Comandancia (Lugo), el día 22 de octubre de 1978.

Otro, D. Manuel Guerrero Romo (8.519.348), de la PLM. del 22 Tercio, el día 25 de octubre de 1978.

Otro, D. Florentino González Fuente (10.459.248), de la 652 Comandancia (Gijón), el día 27 de octubre de 1978.

Teniente D. Andrés Marín Muñoz (17.783.374), de la 432 Comandancia (Huesca), el día 5 de octubre de 1978.

Otro, D. José Meneses Vinagre (18.788.471), de la 142 Comandancia (Ciudad Real), el día 9 de octubre de 1978.

Otro, D. Luis Gómez Martín (9.982.413), de la 612 Comandancia (León), el día 7 de octubre de 1978.

Otro, D. Antonio Mechor González (18.346.711), de la 412 Comandancia

(Manresa), el día 27 de octubre de 1978.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**8.551**

La Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 97), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil D. Juan Barbadilla Carmona (31.771.384) del 41 Tercio, Barcelona, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad por Orden número 7.411 (D. O. núm. 147).

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**8.552**

La Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 97), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento de la Guardia Civil D. Cándido García Yebra, del 63 Tercio, Pontevedra, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su empleo es el de sargento primero, obtenido con posterioridad por Orden núm. 3.007 (DIARIO OFICIAL núm. 158).

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Matrimonios****8.553**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de la Guardia Civil, en situación de disponible en la Inspección de Enseñanza que a continuación se relacionan:

Don Tomás Villalba de la Luz (4.128.142), con doña Josefa María Magdalena Pozo y Fernández.

Don Fausto Gallego González (3.411.530), con doña María del Carmen Martín Clemente.

Don José Herrera García-Lora (5.874.132), con doña María Isabel Díaz y Giménez.

Don Pedro Algaba García (25.927.861), con doña Catalina Latorre Torres.

Don Jesús Gozalo Collado (20.755.123), con doña Adoración Peña Rodríguez.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Edades****8.554**

Vista la instancia promovida por el sargento primero de la Guardia Civil D. Manuel Moral Montes (8.323.516), con destino en el 25 Tercio (Málaga), solicitando le sea rectificadada la fecha de su nacimiento de 9 de septiembre de 1925, que consta en su documentación militar, por la de 9 de diciembre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificadada solicitada.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ADVERTENCIA.—Como apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo dos relaciones de señalamiento de haberes pasivos.

# BAJA DE HABERES

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «G. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCION



# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### APENDICE



### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

#### SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

##### Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 367 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Carmen Fernández Ferrer y termina por doña Josefa Agreda Pérez.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> . Carmen Fernández Ferrer	Vda.	Cor. D. Luis García Belanguer	Inf.		42593	200				85187	102224	1-2-77	Zaragoza	3-4	
D <sup>a</sup> . Encarnación Palacios Ruiz	Vda.	Ecol. D. Gabino Arias Quirós	Cab.		46649	200				93350	113826	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Julia Gómez Pérez	Vda.	Ecol. D. Angel Velasco Moreno	Art.		42593	200				85187	103928	1-2-77	Guipuzcoa	3	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> -del Carmen López Roberts	Vda.	Ecol. D. Alfonso Ferrer de Armas	Avia.		43675	200				87350	106568	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Paulina Blanco Guijarro	Vda.	Cte. D. Nicolás Velázquez Padillo	Inf.		36508	200				73017	92732	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Benita Peñalosa Esteban In-	Vda.	Cte. D. José Méndez Pérez	Inf.		34480	200				68961	87580	1-2-77	Madrid	3	
(fantes)															
D <sup>a</sup> . Josefa Herrera del Rey	Vda.	Cte. D. Manuel Serrano Ariz	Cab.		34480	200				68961	87580	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Dolores Brull Verca	Vda.	Cte. D. Federico Goma Orduña	Art.		38536	200				77074	97884	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Carmen Nobles Nuñez Arenas	Vda.	Cte. D. Hermenegildo Herreros Ferr-	Ing.		36508	200				73017	92732	1-2-77	Madrid	3	
(nandez)															
D <sup>a</sup> . Praxedas Montoya Ortega	Madre	Cte. D. José Escudero Montoya	San. M.		28395	200				56791	72125	1-2-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> -del Carmen del Valle y	Vda.	Cc. D. Rafael Carlos Roca Maestre	Armd.		30423	200				60848	77277	1-2-77	Madrid	3	
(Carlos Roca)		(de San Juan)													
D <sup>a</sup> . Manuela Espinosa Schariego	Vda.	Cap. D. Aurelio Poyato López	Inf.		37116	200				74234	92747	1-2-77	Córdoba	3	
D <sup>a</sup> . Celia Ercoz Berro	Vda.	Cap. D. José Puch Nos	Art.		39956	200				79913	104686	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Carmen Moya García	Vda.	Cap. D. Antonio Jassnada Piquer	Ing.		31437	200				62876	82368	1-2-77	Guadalejara	3	
D <sup>a</sup> . Josefa Díaz Cerón	Vda.	Cap. D. Justo Sanchez López	Ing.		25353	200				50706	66425	1-2-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> . Purificación Villa Morejón	Vda.	Cap. D. José Antonio García García	Avia.		33466	200				66932	87681	1-2-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> . Ana Butrol Rios	Vda.	Cap. D. Crescencio Torres Pérez	G. C.		35900	200				71800	94058	1-2-77	Cádiz	3	
D <sup>a</sup> . Antonia Dugo Hens	Madre	Ete. D. Eusebio Reyes Dugo	Inf.		24339	200				48578	65202	1-2-77	Córdoba	3	
D <sup>a</sup> . María de la Cruz Ascencio	Vda.	Tn. D. José M <sup>a</sup> Fernandez Nuñez	Armd.		31437	200				62876	82268	1-2-77	Cádiz	3	
D. Juan Romero Rivera	H <sup>a</sup> .	Ete. D. Juan Romero González	Avia.		28.395	200				56791	77236	1-2-77	Alicante	3-5	
D <sup>a</sup> . Mercedes Diaz-Merry Cejuela	Madre	Ete. D. Francisco-Javier Herranz Diaz	Avia.		27178	200				54357	73926	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Dolores Angeles Fernández	Madre	Ete. D. Carlos Amat Fernández	Avia.		26367	200				52735	77720	1-2-77	Madrid	3	
(Rivas)															
D <sup>a</sup> . Isabel Espinosa Martos	Vda.	Ete. D. Francisco Ruiz Zapata	G. C.		33263	200				66527	90477	1-2-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> . Carmen Grenell Ruiz	Vda.	Ete. D. Miguel Vila Olaria	Carab <sup>2</sup>		31437	200				62876	82368	1-2-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> . Josefa Díaz García	Vda.	Alf. D. Cristóbal Delgado González	Inf.		23499	200				42999	51599	1-2-77	Granada	3-6	
D <sup>a</sup> . Juana Bautista Pérez Hita	Vda.	Alf. D. Juan Romo Ferrer	G. C.		27178	200				54357	65228	1-2-77	Granada	3	
(Sánchez)															
D <sup>a</sup> . Mariana Rodríguez Fraile	Vda.	Bg. D. Victoriano Hernández Fraile	Inf.		18051	200				36103	43324	1-2-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> . Felicitas Esbec Didona	Vda.	Bg. D. Manuel Ortiz Sierra	Leg.		17240	200				34480	41376	1-2-77	Zaragoza	3	
D. Julio Diaz-Ferán García-Lo-	Padre	Bg. D. José Luis Díaz-Ferán Escriña	FET		17240	200				34480	41376	1-2-77	Madrid	3-7	
(nas)															
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> -Luisa Escríña Montes	Madre	Sgto. D. Martín Torralba Murillo	Inf.		13.183	200				26367	37705	1-2-77	Zaragoza	3	
D <sup>a</sup> . Encarnación Gracia Aranda	Vda.	Sgto. D. Honorio González García	Inf.		13994	200				27990	40026	1-2-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> . Cirila García Rosado	Madre	Sgto. D. Jaime Bermejo Díaz	DEV		13183	200				26367	37705	1-2-77	Ciudad Real	3	
D <sup>a</sup> . Rosa Diaz Cervantes	Madre	Sgto. D. Francisco García Delgado	G. C.		20485	200				40971	58589	1-2-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> . María Galbán Sánchez	Vda.	Sgto. D. Ramón Vázquez Díaz	G. C.		16428	200				32858	46987	1-2-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> . Josefa Suarez Vidal	Vda.	Sgto. D. Francisco Chaves Fernández	G. C.		15617	200				31235	44666	1-2-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> . María del Aguila D. Igado	Vda.	Sgto. D. Francisco Chaves Fernández	G. C.		15617	200				31235	44666	1-2-77	Sevilla	3	
(Sánchez)															
D <sup>a</sup> . Pabla Brosed Abarria	Vda.	Sgto. D. José Dumas Nuñez	Carab <sup>2</sup>		18051	200				36103	51627	1-2-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> . Enriqueta Seronero Rodríguez	Madre	Cabo. D. Francisco Macías Seronero	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Zamora	3	
D <sup>a</sup> . Margarita Mantaner Plomer	Madre	Cabo. D. Gabriel Mesquida Muntaner	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Baleares	3	
D <sup>a</sup> . Araceli Morales Pacheco	Vda.	Cabo. D. Juan Gordón García	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> . Fidela Pérez Pascual	Madre	Cabo. D. Eusebio Moro Pérez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> . Encarnación García Muñio	Madre	Cabo. D. Andrés Ron García	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Lugo	3	
D <sup>a</sup> . Serafina Albizu Egibar	Madre	Cabo. D. Rufino Gabilondo Albizu	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	San Sebastián	3	
D. Evangelista García Fernández	Padre	Cabo. D. Vicente García Rodríguez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> . Felisa Rodríguez Pérez	Vda.	Cabo. D. Jesús Portal Sobrino	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Orense	3	
D <sup>a</sup> . Brigida Rodríguez Vicente	Madre	Cabo. D. Miguel Sánchez Rodríguez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> . Primitiva Marceno Abad	Madre	Cabo. D. Sinforiano Fernández Marceno	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Santander	3	
D <sup>a</sup> . Manuela Magariños Blanco	Vda.	Cabo. D. José Condes Fuentes	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> . Victorina González Torreco-	Madre	Cabo. D. Antonio Sánchez González	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Salamanca	3	
(lla)															
D <sup>a</sup> . María Sánchez González	Vda.	Cabo. D. Luis Rey Gil	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> . Francisca Estevez Rodríguez	Vda.	Cabo. D. Cándido Sobrino Estevez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Orense	3	
D <sup>a</sup> . Ana Salido García	Vda.	Cabo. D. Juan González Bautista	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> . Severina Diaz Gómez	Vda.	Cabo. D. Manuel Saiz Gutierrez	Inf.		2625	200				5252	7563	1-2-77	Santander	3	

27 de julio de 1978  
D. O. núm. 169.-Apéndice

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda.	Ob- ser- va- cio- nes	
							H A S T A								DESDE
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D <sup>a</sup> . Tomasa García García	Vda.	Cabo.D. Caledonio García Santos	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . Ercadina Torres García	Vda.	Cabo.D. Manuel Torres Sangiao	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra	
D <sup>a</sup> . Gandela Domínguez Domínguez	Vda.	Cabo.D. Benito Patrón Rodríguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Cáceres	
D <sup>a</sup> . Felipa Fernández Rueda	Madre	Cabo.D. Jacinto Casado Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . Asunción Carrera Macías	Vda.	Cabo.D. Andrés Pérez García	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . Ángela Fernández Vázquez	Vda.	Cabo.D. José Palacios Rodríguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo	
D <sup>a</sup> . Nicolasa Azcue Rementería	Madre	Cabo.D. Norberto Ruiz Azcue	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Guipuzcoa	
D <sup>a</sup> . Carmen Díaz González	Madre	Cabo.D. Manuel Gutiérrez Díaz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla	
D <sup>a</sup> . Felicitiana Legarejos Rodríguez	Vda.	Cabo.D. Salvador Prada Casas	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . María Mercedes Taberner	Vda.	Cabo.D. Matías Taberner Adrover	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Baleares	
D <sup>a</sup> . Carmen Casto Arias	Madre	Cabo.D. Manuel Vázquez Castro	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo	
D <sup>a</sup> . Justina Grasa Sanclemente	Madre	Cabo.D. Isabelino Ballosta Grasa	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Huesca	
D <sup>a</sup> . Isidora Hernández Díaz	Vda.	Cabo.D. Restituto Herrero Cubillos	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Herona	
D. Eustaquio Martín del Castillo	Padre	Cabo.D. Carlos Martín Guerra	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Valladolid	
D <sup>a</sup> . Josefa Guerra Sánchez	Madre														
D <sup>a</sup> . Emilia Merelles Merelles	Vda.	Cabo.D. Manuel Rodríguez Losada	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Orense	
D. Andrés Moreira Calle	Padre	Cabo.D. José Moreira Rapado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D. José Ruíz Vázquez	Padre	Cabo.D. Manuel Núñez López	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo	
D <sup>a</sup> . Concepción Martín Moyá	Vda.	Cabo.D. Eduardo Vargas Machado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Granada	
D <sup>a</sup> . Isabel López Lozano	Madre	Cabo.D. Salvador Naranjo López	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Málaga	
D <sup>a</sup> . María Leraundi Miguelajau- (regui)	Madre	Cabo.D. Tomás Angulo Leraundi	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Barcelona	
D <sup>a</sup> . Lera Martínez	Madre	Cabo.D. Modesto Cisneros Lera	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Valladolid	
D <sup>a</sup> . Catalina del Pozo González	Vda.	Cabo.D. Simeón Nuñez López	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . Antonio Coll Vidal	Vda.	Cabo.D. Jaime Arroz Cuart	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Baleares	
D <sup>a</sup> . Raimunda Martín Sánchez	Vda.	Cabo.D. Adeodato Colmenero Barrado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . Adelaida Regero Fernández	Vda.	Cabo.D. Modesto Devesa Payo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . María Urrea Blanco	Madre	Cabo.D. Bernabé Resutas Urrea	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Guadalajara	
D <sup>a</sup> . Perfecta García Pardeiro	Vda.	Cabo.D. Pedro Pardeiro Montero	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo	
D <sup>a</sup> . Josefa Roza Braña	Madre	Cabo.D. Mauricio Marcilla Roza	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . Alejandra Viso Vázquez	Vda.	Cabo.D. Manuel Fernández Vázquez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . Teresa Benito Flores	Madre	Cabo.D. Apolinar Sanchez Benito	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Orense	
D <sup>a</sup> . Concepción García Maestro	Vda.	Cabo.D. Basilio Moral Iglesias	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Palencia	
D <sup>a</sup> . Adelina Gómez Alonso	Madre	Cabo.D. Pedro Saiz Gómez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Santander	
D. Enrique Pérez Cabezas	Padre	Cabo.D. Eleuterio Pérez Barcenilla	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Valladolid	
D <sup>a</sup> . Dolores Moreira Carballeda	Madre	Cabo.D. José Manuel Rey Moreira	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra	
D <sup>a</sup> . Teresa Piñas Anta	Madre	Cabo.D. Antonio Gómez Piñas	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla	
D. Juan Plaza Caldereros	Padre	Cabo.D. Antonio Plaza Vallejo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . María Araujo Doval	Vda.	Cabo.D. Manuel Gómez Cedeira	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra	
D <sup>a</sup> . Amadora Alonso Fernández	Madre	Cabo.D. Bernardo Ruiz Alonso	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . Magdalena Alberdi Artechu	Vda.	Cabo.D. Jesús Iraola Alberdi	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Guipuzcoa	
D <sup>a</sup> . Francisca Roldán Rioperez	Madre	Cabo.D. Teodoro Gutiérrez Roldán	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Valladolid	
D <sup>a</sup> . Josefa Rodríguez Ocaña	Vda.	Cabo.D. José Lechuga Sánchez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Granada	
D <sup>a</sup> . Aurea Sánchez Martín	Madre	Cabo.D. Angel García Sánchez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . Brigida Ropero García	Madre	Cabo.D. Angel Gómez Ropero	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . Adela Ayestarán Arruti	Vda.	Cabo.D. Tomás Urbieta Aldabalde	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Guipuzcoa	
D <sup>a</sup> . Eugenia Monreal Serrano	Madre	Cabo.D. José Gabete Monreal	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zaragoza	
D <sup>a</sup> . Ángela Villar Pardo	Madre	Cabo.D. Justo González Villar	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo	
D <sup>a</sup> . Valeriana Abad San Juan	Madre	Cabo.D. Pascual Pérez Abad	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zaragoza	
D <sup>a</sup> . Isabel Gutiérrez Casanueva	Madre	Cabo.D. José García Gutiérrez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca	
D <sup>a</sup> . Francisco de la Iglesia (Chillón)	Padre	Cabo.D. Marcelino de la Iglesia (Romero)	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . Gela Morán Rodríguez	Vda.	Cabo.D. José Charro Morán	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D. Castor Pérez Rodríguez	Padre	Cabo.D. Victorino Pérez Cabañas	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo	
D <sup>a</sup> . Agustías Díaz Terela	Vda.	Cabo. Jesús Gómez Otero	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla	
D <sup>a</sup> . Carmen Ezena González	Madre	Cabo.D. José Fernández Baena	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla	
D <sup>a</sup> . Angeles Domínguez Domínguez	Madre	Cabo.D. Eleuterio Gordo Domínguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo	
D <sup>a</sup> . Dorinda Díaz Vázquez	Madre	Cabo.D. Venancio Folgueira López	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . María Santiago Tomás	Vda.	Cabo.D. Ignacio Gago Alvarez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . Ángela Rabanillo Abril	Madre	Cabo.D. Manuel Delgado Rabanillo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora	
D <sup>a</sup> . Ana Galindo López	Madre	Cabo.D. Antonio Hernández Galindo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Barcelona	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Maternidad	Observaciones		
							H A S T A								DMSD	Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77					
					Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		D. M. A.					
D <sup>a</sup> . Gertrudis Miguel González	Madre	Cabo.D. Luciano Ruano Miguel.	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D <sup>a</sup> . Filomena García Gago	Vda.	Cabo.D. Eugenio González González	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D <sup>a</sup> . Leonor Martínez Varona	Madre	Cabo.D. Posidio González Martínez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Madrid		
D <sup>a</sup> . Emilia Redondo Durán	Vda.	Cabo.D. Teodoro Guerrero Sancho	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Granada		
D <sup>a</sup> . Luisa Kate Casado	Vda.	Cabo.D. Felix Dias Antón	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Valladolid		
D <sup>a</sup> . Consuelo Fernández Río	Madre	Cabo.D. Casto Balsa Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D <sup>a</sup> . Leopoldina Tejada Rosada	Madre	Cabo.D. Severino Sánchez Tejada	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D <sup>a</sup> . Ana-Maria Carmona Sánchez	Madre	Cabo.D. Juan José Prat Carmona	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla		
D <sup>a</sup> . Consuelo Díaz Fernández	Madre	Cabo.D. Arturo Vázquez Díaz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D. Francisco Pernia Villalba	Padre	Cabo.D. Rafael Pernia Pérez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Cádiz		
D <sup>a</sup> . María Pola Sierra	Vda.	Cabo.D. José Castilla Longa	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zaragoza		
D <sup>a</sup> . Amelia Tomprano Blanco	Madre	Cabo.D. Olegario Carretero Temprano	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora		
D <sup>a</sup> . Esperanza Méndez García	Vda.	Cabo.D. Emilio López Iglesias	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Orense		
D <sup>a</sup> . Juana Morroy Maestre	Madre	Cabo.D. Reyes Alcantara Muñoz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Áceres		
D <sup>a</sup> . Petra Hernández Bravo	Vda.	Cabo.D. Antonio Sánchez Hernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D <sup>a</sup> . Adolfa Dorado Mayorga	Madre	Cabo.D. Ovidio Zamora Dorado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Ciudad Real		
D <sup>a</sup> . Julia Ruiz Marmol Luque	Madre	Cabo.D. José Luque Ruiz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Málaga		
D <sup>a</sup> . Benita Piñón Pousaça	Vda.	Cabo.D. Eduardo Cabo Blanco	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra		
D <sup>a</sup> . Maria Sanjurjo Cao	Vda.	Cabo.D. José Prieto Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D <sup>a</sup> . Elisa Prada Rosada	Madre	Cabo.D. José Sampedro Prada	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Gijón		
D <sup>a</sup> . Manuela Gándara Dorna	Madre	Cabo.D. Aurelio Gándara Gándara	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra		
D <sup>a</sup> . Adelina Sequeros Andrade	Vda.	Cabo.D. Antonio Vidal Araujo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Vigo		
D <sup>a</sup> . Angeles González Gallardo	Madre	Cabo.D. Antonio Prada González	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla		
D <sup>a</sup> . Catalina Grau Sureda	Madre	Cabo.D. Manuel Lliteras Grau	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Baleares		
D <sup>a</sup> . Concepción Espejo Espejo	Vda.	Cabo.D. Juan Sotillo Padilla	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Granada		
D <sup>a</sup> . Cecilia Rodríguez Rodríguez	Vda.	Cabo.D. Valeriano Jular Carranza	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Valladolid		
D. Magín Mateos Vázquez	Padre	Cabo.D. Daniel Mateos Gregorio	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Áceres		
D. José Jimenez López	Padre	Cabo.D. Antonio Jimenez Marcos	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D <sup>a</sup> . Julia Iglesias Barrera	Vda.	Cabo.D. Constantino Barrera Auz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D <sup>a</sup> . Benita Juana Sindes Soto	Vda.	Cabo.D. Antonio Rodríguez Gil	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	La Coruña		
D. José López López	Padre	Cabo.D. José López Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D. Sebastián Santiago González	Padre	Cabo.D. Sebastián Santiago Rosales	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra		
D <sup>a</sup> . Antonio Rosales Veiga	Madre				2625	200					5252	7563	1-2-77	Santander		
D <sup>a</sup> . Rosa Sainz Diego	Madre	Cabo.D. Victor San Emeterio Sainz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Guadalajara		
D <sup>a</sup> . Josefa Infantes Macias	Vda.	Cabo.D. Basilio Dominguez Gómez	Inf.	Incapacit	2625	200					5252	7563	1-2-77	Orense		
D. Eulogio Rolán Rodriguez	Hijo	Cabo.D. José Rolán Guerra	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla		
D <sup>a</sup> . Pastora Gallardo Mendoza	Vda.	Cabo.D. Juan Zamora Delgado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra		
D <sup>a</sup> . Elisa Muñoz Suarez	Vda.	Cabo.D. Valentin Lopo Barreiro	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zaragoza		
D <sup>a</sup> . Dominica Lagranja Tejero	Madre	Cabo.D. Pascual Iñigo Lagranja	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D <sup>a</sup> . Concepción Corredoira Corredoira	Vda.	Cabo.D. Avelino Fernández Varela	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D. Francisco Burgo Gayoso	Padre	Cabo.D. José Burgo Yañez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D <sup>a</sup> . Milagros Martínez Vallina	Vda.	Cabo.D. Salvador García Martínez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Oviedo		
D <sup>a</sup> . Maria Fontanillo Prieto	Madre	Cabo.D. José Alberti Fontanillo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora		
D. Miguel Pérez Vicente	Padre	Cabo.D. Amable Pérez Sierra	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D <sup>a</sup> . Bienvenida Rodríguez Crespo	Vda.	Cabo.D. Gregorio Rodríguez García	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Orense		
D <sup>a</sup> . Josefa Fernández Jimenez	Vda.	Cabo.D. Martín Morales Martín	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Madrid		
D <sup>a</sup> . Elisa Sánchez García	Madre	Cabo.D. Tomás Boyero Sánchez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D. Salvador Sainza López	Padre	Cabo.D. Salvador Sainza García	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Barcelona		
D <sup>a</sup> . Maria Garcia Fruxa	Madre				2625	200					5252	7563	1-2-77	Santander		
D <sup>a</sup> . Manuela Placida García Terán	Vda.	Cabo.D. Matias Bustamante Guevara	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Madrid		
D <sup>a</sup> . Emiliana-Isabel Fernández Sallego	Vda.	Cabo.D. Guzmán Manzano Barroso	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Madrid		
D <sup>a</sup> . Prudencia Cristóbal Herman Pérez	Madre	Cabo.D. Felix Rodrigo Cristóbal	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Burgos		
D <sup>a</sup> . Carmen Sineiro Martínez	Madre	Cabo.D. José Martínez Sineiro	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Pontevedra		
D <sup>a</sup> . Concepción Murguía Hernández	Vda.	Cabo.D. Luciano García Grande	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D. Sebastián Vadell Mas	Padre	Cabo.D. Francisco Vadell Ballester	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Baleares		
D. Cristóbal Martínez Ramos	Padre	Cabo.D. Juan Martínez Luna	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Sevilla		
D <sup>a</sup> . Maria Lina Ledesma	Madre				2625	200					5252	7563	1-2-77	Lugo		
D <sup>a</sup> . Francisca Fernández Cavieiro	Vda.	Cabo.D. José Blanco Diaz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Zamora		
D <sup>a</sup> . Laura Gid Duñas	Vda.	Cabo.D. Cesáreo Vara Vara	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		
D <sup>a</sup> . Margarita González Sánchez	Madre	Cabo.D. José Hernández González	Inf.		2625	200					5252	7563	1-2-77	Salamanca		

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regalador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D <sup>a</sup> Isabel García Fernández	Vda.	Cabo D.Francisco García Martín	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>e</sup> Julio Brioso Pérez	Padre	Cabo D.Juan Manuel Brioso Lafuente	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Huesca	3
D <sup>e</sup> Asunción Fernández Figueroa	Madre	Cabo D.Juan Muñoz Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Angeles Garretas Fernández	Vda.	Cabo D.Nemesio García Mediera	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zamora	3
D <sup>e</sup> Asunción Miragaya Ponte	Vda.	Cabo D.Manuel Soriano García	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	La Coruña	3
D <sup>a</sup> Sebastiana Domínguez González (lez)	Madre	Cabo D.Gregorio Sanjuan Domínguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Isabel Fernández Carrasco	Madre	Cabo D.Diego Ropero Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D <sup>e</sup> Claudio Hernández Matos	Padre	Cabo D.Rufino Hernández Ordoñez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Isidra Barrado Hoyas	Vda.	Cabo D.Ubaldo Jiménez Domínguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Cáceres	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa Paredes García	Vda.	Cabo D.Manuel Fernández Balseiro	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Manuela Chirino Márquez	Vda.	Cabo D.Manuel Domínguez Altamirano	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Cádiz	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Amalia Sobrado González	Vda.	Cabo D.José M <sup>a</sup> Antonio Rodríguez (Arias)	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> María Palomares López	Madre	Cabo D.José Seoane Palomares	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Orense	3
D <sup>a</sup> Elisa Peinado Alcalde	Madre	Cabo D.Agustín Martínez Peinado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Carmen Pedrosa Fajardo	Vda.	Cabo D.Mariano Martín Reyes	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Dolores García López	Madre	Cabo D.Vicente Cerrillo García	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Antonia Pérez de Tejada	Vda.	Cabo D.Antonio Barrera de la Rosa	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Nieves Fernández Nava	Vda.	Cabo D.Benjamin Canteli Montes	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Oviedo	3
D <sup>a</sup> Manuela Pérez Riveiro	Madre	Cabo D.Cándido Ferreiro Pérez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Carmen Pison Cenzeno	Vda.	Cabo D.Agustín Ocoñ del Campo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Carmen Pineda Sanjuan	Vda.	Cabo D.Juan Antón Morales	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Anastasia Velasco Sanz	Madre	Cabo D.Orencio López Velasco	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Juana Pineda Ramis	Vda.	Cabo D.Bartolomé Sastre Valens	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Mallorca	3
D <sup>a</sup> Joaquina Rodríguez García	Vda.	Cabo D.Fidel Martín Castillo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Francisca Rodríguez González (lez)	Madre	Cabo D.Manuel León Rodríguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	J León	3
D <sup>a</sup> Francisca Velasco Mielgo	Vda.	Cabo D.Gregorio Barrio Rodríguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Josefa Paredes Vázquez	Vda.	Cabo D.Julio Barral Paredes	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>e</sup> Manuel Heredia Santiago	Padre	Cabo D.Pedro Heredia Maldonado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Carmen Bugallo Camba	Vda.	Cabo D.Manuel Alvarez Fiel	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> Primitiva San Martín Martín	Vda.	Cabo D.Macario Gil Sánchez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Magdalena Berranco López	Madre	Cabo D.Francisco Ramos Berranco	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Josefa Murado Arpín	Madre	Cabo D.Benito Vidal Murado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Carmen Minguéz Diz	Vda.	Cabo D.Manuel Romero Romero	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> Encarnación Morales Esparrago	Madre	Cabo D.Antonio Morales Morales	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> Melchora Gárate Irisarri (lez)	Madre	Cabo D.Victor Marcos Gárate	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Guipúzcoa	3
D <sup>a</sup> Josefa Levoso Gómez	Vda.	Cabo D.Jacinto Vázquez Troncoso	Leg.		5728	200					11457	3768	1-02-77	Orense	3
D <sup>a</sup> Primitiva Gallego Rodríguez	Vda.	Cabo D.Manuel-Joaquín Rivero de (la Fuente)	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Consuelo Sánchez Zapico	Madre	Cabo D.Rufino Zapico Sánchez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Oviedo	3
D <sup>a</sup> Flora Meiriffo Regueiro	Vda.	Cabo D.Amancio Serrano Gómez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Orense	3
D <sup>a</sup> Paulina García Melgar	Vda.	Cabo D.Gregorio Rodríguez Hernández	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Rosalía Casado Gabella	Madre	Cabo D.Jaime Villarino Casado	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Teresa Alconada Sánchez	Madre	Cabo D.Máximo Benito Alconada	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Aquilina de las Delicias	Madre	Cabo D.Arturo González de las De- (licias)	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Celestina Labajo García	Vda.	Cabo D.Inocencio Piñero Bayón	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Cristina Mielgo Domínguez	Vda.	Cabo D.Laurentino Martín Santiag-	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Manuel Chillón Montero	Padre	Cabo D.Mariano Chillón Fernández	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Manuel Navas Arnedo	Padre	Cabo D.José Navas Sáez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> María Lera Alonso	Madre	Cabo D.Siro Redondo Lera	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Navarra	3
D <sup>a</sup> Clara Mariscal Jiménez	Madre	Cabo D.Amelio Higuera Mariscal	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Florencia Beana Romero	Vda.	Cabo D.Manuel Cruz López	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Rafaela Martín Alvarez	Vda.	Cabo D.Gregorio Martín de los Ojos	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Ana María Mora Rodríguez	Madre	Cabo D.José González Mora	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Trinidad Jaraba Gregorio	Madre	Cabo D.Miguel Grima-Jaraba	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>e</sup> Julio Díaz-Terán García-Losa	Padre	Cabo D.Julio Díaz-Terán y Escalza	Leg.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	7
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Escriña Montes	Madre														

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Nombre, nombre y apellidos	Ama- o Causa	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Appli- cado	Penesón mensual que le corresponde					Fecha de ataque	Delegación de Matróna	Ob- ser- vas do- nes	
							H A S T A								DSEDE Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D <sup>a</sup> Valeriana Vega Guillón	Madre	Cabo D. Pedro Hidalgo Vega	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Celsa García Deamo	Madre	Cabo D. Antonio Vázquez García	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Orense	3
D <sup>a</sup> María Fernández Gándara	Vda.	Cabo D. José Gómez Ubriz	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> Eusebia Rapado Trillo	Vda.	Cabo D. Daniel Pozuelo Fraile	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Rozón Sanmartín López	Padre	Cabo D. Casáreo Sanmartín González	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Orense	3
D <sup>a</sup> Rafaela Melero Fernández	Madre	Cabo D. Alejandro Díez Melero	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Amparo Blanco Carreira	Vda.	Cabo D. Antonio Rey Barrio	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Luisa Zejero Arriaza	Vda.	Cabo D. Manuel Gorderó García	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Catalina Nebot Moll	Madre	Cabo D. Miguel Juan Nebot	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Baleares	3
D <sup>a</sup> Teodora Alonso García	Madre	Cabo D. Vicente Yuguero Alonso	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Teresa Fernández Yáñez	Madre	Cabo D. José Losada Fernández	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	El Ferrol	3
D <sup>a</sup> Manuel López Rodríguez	Padre	Cabo D. José López Reyes	Leg.		3042	200					12535	12535	1-02-77	Granada	7
D <sup>a</sup> Amelia Reyes Navarro	Madre														
D <sup>a</sup> Josefa Malvido Montejaño	Madre	Cabo D. Manuel Graña Malvido	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> Rosario Carrillo Corchuelo	Vda.	Cabo D. José Morán Grabado	Leg.		4867	200					9736	20056	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Abad Marcos	Madre	Cabo D. Teodomiro Morán Abad	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Oviedo	3
D <sup>a</sup> Isabel Vega Pérez	Madre	Cabo D. Manuel Serrano Vega	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Josefa Canay Doce	Madre	Cabo D. José Martins Canay	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Pontevedra	3
D <sup>a</sup> Antonia Romero Ortega	Vda.	Cabo D. Pedro Santos Rebollo	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Francisca Bello Golán	Madre	Cabo D. Pedro Rodríguez Bello	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	La Coruña	3
D <sup>a</sup> Emilia Alonso Delgado	Vda.	Cabo D. Ismael García López	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Elvira Navarres García	Vda.	Cabo D. José Otero Hermida	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	El Ferrol	3
D <sup>a</sup> José Fumieles Hernández	Padre	Cabo D. José Antonio Fumieles Balmiza Pazac.			5825	200					11650	13962	1-02-77	Cádiz	7
D <sup>a</sup> María del Carmen Balmiza (Ortiz)	Madre														
D <sup>a</sup> José Rosa Morales	Padre	Cabo D. Pedro Rosa Batista	Tir. Inf.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Barcelona	7
D <sup>a</sup> Julia Batista Jodar	Madre														
D <sup>a</sup> Jesús Peña Martín	Hija	Cabo D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> D. Jesús Peña Luna	E.T.	Incapac.	2625	200					5252	7563	1-02-77	Barcelona	3
D <sup>a</sup> Catalina García Bocanegra	Madre	Cabo D. Francisco Holgado García	Cab.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Eusebia Cabezas Mateos	Madre	Cabo D. Fermín Galán Cabezas	Cab.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Zoila Ruiz Romo	Madre	Cabo D. Miguel Sorvan Ruiz	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Cáceres	3
D <sup>a</sup> Zoila Ruiz Romo	Madre	Cabo D. Emilio Sorván Ruiz	Cab.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Cáceres	3
D <sup>a</sup> María Arriola Ardanza	Madre	Cabo D. Benito Hribarri Arriola	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Guipúzcoa	3
D <sup>a</sup> Jovita Pereira Rodríguez	Vda.	Cabo D. Eduardo No Vázquez	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	La Coruña	3
D <sup>a</sup> Emilia Rebollo Morante	Vda.	Cabo D. Francisco Cano Vega	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Santander	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Salud Alvarez Alvarez	Vda.	Cabo D. Laurentino Alvarez Alonso	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Vigo	3
D <sup>a</sup> Esperanza Alvarez Garzón	Madre	Cabo D. José Alvarez Alvarez	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Josefa Fernández Iglesias	Vda.	Cabo D. Benigno Picado Fernández	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Balbino Refolio García	Padre	Cabo D. Dimas Refolio Salgado	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Cáceres	3
D <sup>a</sup> Candelaria Sánchez Gómez	Madre	Cabo D. José Ramos Sánchez	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Málaga	3
D <sup>a</sup> José Martín Fernández	Padre	Cabo D. Manuel Martín Rodríguez	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	7
D <sup>a</sup> Antonia Rodríguez Jiménez	Madre														
D <sup>a</sup> Gastona Alvarez Gómez	Vda.	Cabo D. José Gómez Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Barcelona	3
D <sup>a</sup> Fermina García Bajo	Madre	Cabo D. Miguel Bartolomé García	Autom.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Manuel Vélez Ferrreiro	Padre	Cabo D. Antonio Pérez Fuentes	San. M.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Trinidad Alberdi Lascurain	Madre	Cabo D. José M <sup>a</sup> Zuazolacigorraga	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Guipúzcoa	3
D <sup>a</sup> Dolores Flores Torrejón	Madre	Cabo D. Juan-Pedro Sánchez (Alberdi)	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Estrella Ledo Felpeto	Madre	Cabo D. Celestino Novo Ido (Flores)	FET.		2625	200					52-52	7563	1-02-77	Lugo	3
D <sup>a</sup> Valeriana Vega Guillón	Madre	Cabo D. Aquilino Hidalgo Vega	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zamora	3
D <sup>a</sup> Leonor Sanz Díez	Madre	Cabo D. Juan Tejedor Sanz	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Ceferina Solano Serrano	Madre	Cabo D. Valerio Trinidad Solano	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Cáceres	3
D <sup>a</sup> Teófila González Ruiz	Madre	Cabo D. Gonzalo López González	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Luisa Jiménez Nicol	Vda.	Cabo D. Benito Izquierdo Blázquez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Barcelona	3
D <sup>a</sup> Luisa García López	Madre	Cabo D. Luis Molina García	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Alejandro Coco Estollo	Padre	Cabo D. Francisco Coco Fernández	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Sabina Royo Alcaire	Vda.	Cabo D. Lorenzo Muñoz Franco	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Felipa Sarsa Orus	Madre	Cabo D. Salvador Gracia Sarsa	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Concepción Acosta Estrada	Madre	Cabo D. Manuel Romero Acosta	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Concepción Casbas Jiménez	Madre	Cabo D. Francisco Armáiz Casbas	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Guipúzcoa	3

27 de Julio de 1978

D. O. núm. 169.-Apéndice

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> Francisco Clapés Aguilo	Hf <sup>a</sup> .	Cabo D. Jaime Clapés Ripoll	FET.	Incapacit.	2625	200					5252	7563	1-02-77	Baleares	3
D <sup>a</sup> María Garrajo Velada	Madre	Cabo D. Nicanor Rodríguez Garrajo	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Orense	3
D <sup>a</sup> Iluminada Díez Curriel	Vda.	Cabo D. Teodoro Mate Sanz	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Josefa Jiménez Sánchez	Vda.	Cabo D. José Santos Castilla	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa Jiménez Rendón	Madre	Cabo D. José María Barroso Jiménez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D <sup>a</sup> Concepción García Santiago	Vda.	Cabo D. Ángel Rodríguez Sánchez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D <sup>a</sup> Antonia Ureña Pérez	Vda.	Cabo D. Rafael Arcos García	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -Isolina Santos Moreno	Madre	Cabo D. Ubaldo Sánchez Santos	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Salamanca	3
D <sup>a</sup> Josefa Gracia Clavería	Madre	Cabo D. Hilario Poso Gracia	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D <sup>a</sup> Agapita Pérez Elvira	Madre	Cabo D. Juan Martín Pérez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D <sup>a</sup> Esperanza Maya León	Madre	Cabo D. Manuel Rueda Maya	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Baleares	3	
D <sup>a</sup> Carlota Fernández Martínez	Madre	Cabo D. Adolfo Fernández Fernández	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> Mannela Barras Monteagudo	Madre	Cabo D. Manuel Bao Barros	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>a</sup> Gabriela García Ruiz	Madre	Cabo D. Vicente Bonastre García	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Alicante	3	
D <sup>a</sup> Primitiva Ramos Díaz	Madre	Cabo D. Antonio Risco Ramos	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Badajoz	3	
D <sup>a</sup> Concepción Rodríguez Molinero	Madre	Cabo D. Francisco Fernández Rodríguez	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Francisca Gómez Urbaneja	Vda.	Cabo D. José Urbano Pineda (guas)	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Cristóbal Jiménez Haro	Padre	Cabo D. Benedicto Jiménez Hernández	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Dolores Martínez Mañquez	Madre	Cabo D. Diego Barba Martínez	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Murcia	3	
D <sup>a</sup> José M <sup>a</sup> Carrasco Zapata	Padre	Cabo D. José M <sup>a</sup> Carrasco Martínez	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Cartagena	7	
D <sup>a</sup> Rita Martínez Urrea	Madre														
D <sup>a</sup> María Rosero Limones	Madre	Cabo D. José Rodríguez Romero	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Carmen Bes Iastre	Madre	Cabo D. José Molina Bes	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Concepción Muñoz Macías	Madre	Cabo D. Gil Rodríguez Muñoz	DEV.		3042	200				6085	12535	1-02-77	Cádiz	3	
D <sup>a</sup> Dolores López Galán	Vda.	Cabo Pals.Mltz. D. Rafael Nuño Gar	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Ascensión López Ortega	Vda.	Cabo P.Mltz.D. José Ta- (cía de Lara rifa García)	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Inocencia Lora de la Fuente	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Santiago Fuentes Ruiz	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Petronila Tobajas Lozano	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Nicolás Cantador Gon- (zález)	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Petronila Tobajas Lozano	Madre	Cabo P.Mltz.D. Tomás Cantador Toba- (jas)	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Dolores Román Romero	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Emilio Morales Campoy	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Carmen Donelía Pinos	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Miguel Jimeno Garcés	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>a</sup> Carmen Donelía Pinos	Madre	Cabo P.Mltz.D. Benito Jimeno Donelía	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>a</sup> Soledad Rojas Rojas	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Joaquín Hernández Cua-	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Concepción López de la Mo- (lina Polo	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Miguel Aldecca Gon- (zález)	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Micasela Flores Macías	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Domingo Blázquez (Fernández)	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Elena Pérez Conde	Vda.	Cabo D. Celso Araujo Quintás	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> Bernarda Ruiz Sánchez	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Andrés Garcés Her- (nández)	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Guadalajara	3	
D <sup>a</sup> María Sánchez García	Vda.	Cabo P.Mltz.D. José Corral Ramiro	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Guadalajara	3	
D <sup>a</sup> María Catalán Arpal	Vda.	Cabo P.Mltz.D. Manuel Pallicer Aznar	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>a</sup> Dolores Casanova Jardiel	Vda.	Cabo P.Mltz.D. José Abenia Jiménez	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
D <sup>a</sup> Francisca Duque de Cossío	Madre	Cabo P.Mltz.D. José Díaz Duque	E.T.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Purificación Valmorisco Gon-	Vda.	Sold.D. Manuel Abrial Sánchez	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Ana Gómez Vargas (zález	Vda.	Sold.D. Antonio Romero López	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Teresa Coeta Barrado	Vda.	Sold.D. Juan Barrado Pérez	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Váceres	3	
D <sup>a</sup> Enrique Fernández Lera	Padre	Sold.D. Manuel Fernández Gonz- (zález)	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Zamora	7	
D <sup>a</sup> Teresa González Alonso	Madre														
D <sup>a</sup> Micasela Rujas García	Vda.	Sold.D. Sergio Marinas Martín	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Pedro González Gordillo	Padre	Sold.D. Claudio González Bernal	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Salamanca	3	
D <sup>a</sup> Teodora Rodríguez Herrerías	Vda.	Sold.D. Filomeno Caballero Cabezas	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Valladolid	3	
D <sup>a</sup> Francisca Campos Romero	Madre	Leg. D. Francisco Campos Romero	Leg.		4523	200				11306	13618	1-02-77	Málaga	3	
D <sup>a</sup> Augusto Rodríguez Espinosa	Padre	Sold.D. Ángel Rodríguez García	Cab.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Eñad.Real	7	
D <sup>a</sup> Angela García Colado	Madre														
D <sup>a</sup> Baldomera Velerdas Román	Madre	Sold.D. José de la Torre Velerdas	Caball.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Zamora	3	
D <sup>a</sup> María Barea Pérez	Madre	Sold.D. Antonio Esquina Barea	Caball.		2041	200				5102	7413	1-02-77	Sevilla	3	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de crse D. M. A.	Regu- lador Pesetas	Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> Regina Aboy Potel	Vda.	Sold.D. Adolfo Blanco Campaña	Inf.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Matilde Castellón Martínez	Madre	Sold.D. Manuel Martínez Castellón	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Jacinto Casanova Font	Padre	Sold.D. Miguel Casanova Carbonell	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Barcelona	7	
D <sup>a</sup> Enriqueta Carbonell Roca	Madre														
D <sup>a</sup> Isabel Cordero Sordero	Vda.	Sold.D. Ricardo Vicent López	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Valeriano Porcar Moll	Padre	Sold.D. José Porcar Escrivá	Art.		3174	200				6349	8660	1-02-77	Valencia	7	
D <sup>a</sup> Isabel Escrivá March	Madre														
D <sup>a</sup> María de la Sierra Criado	Madre	Sold.D. Juan Iñiguez Criado	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> José Besteiro Lence	Padre	Sold.D. Jesús Besteiro Capón	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Lugo	7	
D <sup>a</sup> Mameña Capón Abujín	Madre														
D <sup>a</sup> María López Vázquez	Vda.	Sold.D. José Pérez López	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Orense	3	
D <sup>a</sup> Herminia Iglesias Ceide	Madre	Sold.D. Jesús Vázquez Iglesias	Art.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>a</sup> Andrés Curto Alonso	Padre	Cabo D. Blas Curto Herrero	DEV.		5728	200				11457	13768	1-02-77	Salamanca	7	
D <sup>a</sup> Antonia Herrero Dominguez	Madre														
D <sup>a</sup> Juana Semras Mairal	Vda.	Sold.D. José Boiras Bastaras	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Concepción Warrujo Cepeda	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Manuel Dena Aranda	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Ubalda Sánchez Castillo	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Albino Sánchez Val	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Luisa Falceto Felices	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Antonio (cárcel Escartin Trillo	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Angeles Aguado Gutiérrez	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Antonio Carmona Pérez	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Isabel González Vilches	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Ricardo Martín Domínguez	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Consuelo Ablamedo Pérez	Vda.	Sold.D. Ovidio Fernández Álvarez	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Oviedo	3	
D <sup>a</sup> Josefa Gallego Sáiz-Pardo	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Antonio Ruiz Lozano	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> Basilliza Fernández Saiz	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Manuel Zanuy Galí	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Huesca	3	
D <sup>a</sup> Elisa Muñoz Dominguez	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Antonio Martín López	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Granada	3	
D <sup>a</sup> María Jurado Aguado	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Rafael Rojas García	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Amparo Gallent Egido	Vda.	Sold.P. Mltz.D. Macario Prieto Menzies	E.T.		2550	200				5102	7413	1-02-77	León	3	
D <sup>a</sup> María Alvario Grimaldos	Madre	Cabo Mar.D. Manuel Castiñeira Alva	Arm.		3412	200				6826	7579	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> Concepción Piñeiro Curra	Madre	Cabo Mar.D. Manuel Rodríguez (Piñeiro)	Arm.		3412	200				6826	7579	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Elisa Lago Goberna	Madre	Cabo Mar.D. Enrique Escudero Lago	Arm.		3412	200				6826	7579	1-02-77	El Ferrol	3	
D <sup>a</sup> Rosa Garames Pérez	Madre	Sold.Mar.D. José Cortegoso Garames	Arm.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Pontevedra	3	
D <sup>a</sup> Manuel Vázquez Prieto	Padre	Marin.D. Manuel Vázquez Torres	Arm.		2550	200				5102	7413	1-02-77	Cádiz	7	
D <sup>a</sup> María Torres Antequera	Madre														
D <sup>a</sup> José Gómez Salas	Padre	Cabo D. Francisco Gómez Gómez	Avia.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Sevilla	7	
D <sup>a</sup> Josefa Gómez Scias	Madre														
D <sup>a</sup> Eloina Vela Reigadas	Madre	Cabo D. Mariano-Rafael García Vela	Avia.		2625	200				5252	7563	1-02-77	Santander	3	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> -del Milagro Fabián Sánchez	Madre	Cabo Espec.D. Antonio San Juan Fabián	Avia.		5070	200				10141	20890	1-02-77	Madrid	3	
D <sup>a</sup> Esperanza Martorell Beltrán	Vda.	Cabo D. Antonio Gil Mesa	G.C.		15617	200				31235	42480	1-02-77	Sevilla	3	
D <sup>a</sup> Juana de la Flor González	Vda.	Cabo D. Rufino García García	G.C.		13994	200				27990	38066	1-02-77	Ciudad Real	3	
D <sup>a</sup> Consolación Heredero de la Torre	Vda.	Gd <sup>a</sup> . D. Nemesio de la Fuente García	G.C.		17848	200				35697	49976	1-02-77	La Coruña	3	
D <sup>a</sup> Teresa Fernández Ortiz	Vda.	Gd <sup>a</sup> . D. Juan Cortés López	G.C.		13386	200				26773	37482	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Asunción Varela Gómez	Vda.	Gd <sup>a</sup> . D. Benjamín Ferreiro Campo	G.C.		10141	200				20283	28396	1-02-77	Lugo	3	
D <sup>a</sup> Agapito Pascual Lozano	Padre	Gd <sup>a</sup> . D. Jesús Pascual Martín	G.C.		10141	200				20283	28396	1-02-77	Segovia	7	
D <sup>a</sup> Guadalupe Martín Senz	Madre														
D <sup>a</sup> Rufino García García	Padre	Gd <sup>a</sup> . D. Félix García Mata	G.C.		10141	200				20283	28396	1-02-77	Toledo	7	
D <sup>a</sup> Eligia Mata Peiret	Madre														
D <sup>a</sup> Carmen Flores Pérez	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. Francisco Flores Rubio	G.C.		12575	200				25150	35210	1-02-77	Málaga	7-8	
D <sup>a</sup> Francisco Flores Pérez	Hf <sup>a</sup> .														
D <sup>a</sup> Concepción Alvarez Rodríguez	Vda.	Carab <sup>a</sup> D. Francisco Expósito Lemos	Carab <sup>a</sup> .		13386	200				26773	37482	1-02-77	Vigo	3	
D <sup>a</sup> Cristina Cornide Ramos	Vda.	Cabo 1 <sup>a</sup> D. Ovidio Díaz López	P.A.		14096	200				28192	36932	1-02-77	Barcelona	3	
D <sup>a</sup> Josefa Ageda Pérez	Vda.	Pol.D. Clemente López Vela	P.A.		13386	200				26773	37482	1-02-77	Barcelona	3	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía, de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O. del Estado nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27

...//...



BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE 1-1-77 Pesetas			
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas				
<p>de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
O B S E R V A C I O N E S														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirecc. G. al. de Clases Pasivas).  2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.  3.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.  4.- Por estar el Causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirá, además de la pensión señalada el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 5216 ptas. mensuales y desde 1-01-78, percibirá 6233 ptas. mensuales.  5.- Cesará de percibir esta pensión el 1-03-80, fecha en que cumple los 23 años de edad, ó antes si pierde la aptitud legal.  6.- Por estar el Causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 4345 ptas. mensuales y desde 1-01-78, percibirá 5193 ptas. mensuales.  7.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirán en coparticipación y partes iguales, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.  8.- D. FRANCISCO, cesará de percibir pensión el 17-01-79, por cumplir los 23 años de edad. D. CARIEN, cumple la mayoría de edad el 16-11-80, en cuya fecha pasará a percibir la pensión con el 100% del Regulador.</p>														

Madrid, 5 de julio de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos, para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1978 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 145 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Dobores Frías García, y termina por doña Sixta Serrano Cabezas.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D <sup>a</sup> Dolores Frias Garcia	Vda.	Cor. D. Raimundo Pansa Garcia	Inf.		69500	40					27800	1-04-78	Valencia	4-5	
D <sup>a</sup> Angela Conde Marin	Vda.	Cte. D. Rafael Cruz-Conde Fuste-	Inf.		56500	40					22600	1-03-78	Córdoba	4	
		(gueras													
D <sup>a</sup> Pilar Moor Ordas	Vda.	Cte. H <sup>r</sup> . D. Joaquín Ortega Berzal	Cab.	2-9-81	59000	46					27100	1-03-78	Zaragoza	4	
Joaquín-Alfonso	H <sup>r</sup> .														
D <sup>a</sup> Carmen de Peralta Barquero	Vda.	Cte. Médic. D. Demián Téllez Lafuen	San. M.		32452	40				12980	16486	1-10-77	Badajoz	4	
		(te													
D <sup>a</sup> Josefa Durán Otero	Vda.	Cte. D. Manuel Aguado González	Topóg.		61100	40					24440	1-04-78	La Coruña	4	
D <sup>a</sup> Purificación Alcaraz Pérez	Vda.	Cap. D. Alberto Calderón Martínez	Inf.		35494	40				14197	18599	1-08-77	Albaete	4	
		(de los Cobos													
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Nieves Loizaga Landabaso	Vda.	Cap. D. Juan-José Cuesta Herrero	Inf.		53400	46					24564	1-04-78	N. Extranj.	4-6	
Javier-Benigno	H <sup>r</sup> .			16-1-79											
D <sup>a</sup> Kannela Muñoz Martínez	Vda.	Cap. D. Manuel Silvo Jorge	G. C.		56200	40					22480	1-04-78	Cádiz	4	
D <sup>a</sup> Antonia Sánchez Rayano	Vda.	Tte. D. Pedro Retamar Merino	Inf.		51100	46					23506	1-04-78	Madrid	4	
Pedro-José	H <sup>r</sup> .			17-5-80											
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Gloria Lucue Garcia	Vda.	Tte. D. Francisco de Jesús Chamorro	Inf.		44700	40					17880	1-03-78	Sevilla	4	
D <sup>a</sup> Leonor Fernández Ruiz	Vda.	Tte. D. Ciriaco Peraita Peraita	Inf.		49700	40					19880	1-04-78	Burgos	4	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de los Angeles Fabre	Vda.	Tte. D. Andrés Hernández Arguallada	O. M.		48300	46					22216	1-05-78	Madrid	4	
		(Collado													
Andrés	H <sup>r</sup> .			26-10-87											
D <sup>a</sup> Maria E <sup>a</sup> Teodora Fernández	Vda.	Tte. Compt <sup>r</sup> . D. Paulino Pérez Mar-	Art.		29409	40				11763	14117	1-10-77	Valladolid	4	
		(Ruiz													
D <sup>a</sup> Carmen Collantes Bonfantas	Vda.	Tte. Maqu. D. Miguel López-Sánchez de	Armd.		53100	52					27612	1-02-78	Cádiz	4	
Miguel-Angel	H <sup>r</sup> .			29-1-79											
Antonio-Andrés	H <sup>r</sup> .			30-11-83											
D <sup>a</sup> Josefa Gilbert Bas	Vda.	Tte. Radiot. D. Luis Gómez Mesas	Avia.		46900	52					24388	1-04-78	Valencia	4	
Jaime	H <sup>r</sup> .			27-9-79											
D <sup>a</sup> Maria Cristina	H <sup>r</sup> .			24-7-86											
D <sup>a</sup> Ignacia Gutiérrez Argüeso	Vda.	Tte. H <sup>r</sup> . D. Maximiano Gutiérrez Gutié	P. A.		30900	40					12360	1-04-78	Santander	4	
		(rrez													
D <sup>a</sup> Salvadora Escámez Sáez	Vda.	Maest. Arm. M. D. José Martínez Jimé-	Armd.		45500	40					18200	1-02-78	Cartagena	4	
		(noz													
D <sup>a</sup> Margarita Sotillo Santamaría	Vda.	S/tte. Espec. Herr. D. Germán Tirado	Espec.		39600	40					15840	1-03-78	Segovia	4-7	
		(Esteban													
D <sup>a</sup> Agueda Garcia Ballesteros	Vda.	S/tte. D. Gustavo Muñoz Ballesteros	G. C.		32000	40					12800	1-03-78	Albaete	4-8	
D <sup>a</sup> Magdalena Ramirez Rando	Vda.	Bg. Compt <sup>r</sup> . D. Joaquín Guerrero For-	Inf.		22919	52				11917	17043	1-06-77	Huelva	4	
Juan-Carlos	H <sup>r</sup> .			26-5-81											
Jesús	H <sup>r</sup> .			15-11-82											
D <sup>a</sup> Dolores Morejón Gutiérrez	Vda.	Bg. Prov. D. Emiliano Barragán Garcia	Cab.		22500	40					9000	1-03-78	Madrid	4	
D <sup>a</sup> Filomena Hecraz Garcia	Vda.	Bg. D. Román Valdivieso Pérez	Art.		26975	40					12948	1-01-78	Segovia	4	
D <sup>a</sup> Rosa Casanova Ortigosa	Vda.	Bg. Compt <sup>r</sup> . D. Ramón Samamed Rodrí	Art.		24136	52					17948	1-01-78	Barcelona	4	
Ramona	H <sup>r</sup> .			31-8-79											
D <sup>a</sup> Mercedes	H <sup>r</sup> .			24-9-86											
D <sup>a</sup> Encarnación Bueno de la	Vda.	Bg. OMA. D. Miguel Garrido Carrasco	Avia.		36300	100					36300	1-02-78	Granada	4-9	
		(Torre													
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de los Dolores Diaz Gon-	Vda.	Bg. D. José María Vázquez Cazón	G. C.		24947	40					11975	1-01-78	La Coruña	4	
zález	H <sup>r</sup> .														
D <sup>a</sup> Angela-Luisa Muñoz Gallego	Vda.	Bg. D. Antonio Artigues Monserrat	G. C.		29500	40					11800	1-03-78	Baleares	4	
D <sup>a</sup> Palmira Martín Cueto	Vda.	Sgto. D. Pedro Antolín Robledo	Inf.		30900	40					12360	1-04-78	Gijón	4	
D <sup>a</sup> Dolores Medina Ariza	Vda.	Sgto. D. Fernando Rodríguez Cordero	Art.		29700	40					11800	1-04-78	Melilla	4	
D <sup>a</sup> Luisa Sorangla Marin	Vda.	Sgto. D. José Cuesta Herrera	Art.		26100	40					10440	1-04-78	Burgos	4	
D <sup>a</sup> Francisca Conde Vázquez	Vda.	Sgto. D. Arturo González Pérez	G. C.		21296	30				6389	9136	1-11-77	Vigo	4	
D <sup>a</sup> Cipriana Garcia Martínez	Vda.	Sgto. D. Afrodísio Martínez Espeso	P. A.		27700	40					11080	1-04-78	Madrid	4	
D <sup>a</sup> Francisca Yagüe Redondo	Vda.	GNP. D. Aurelio López Moro	Mutl.		10546	40					4219	1-09-77	Valladolid	4	
D <sup>a</sup> Carmen Martínez Antelo	Vda.	GNP. D. Francisco Anón Paz	Mutl.		10546	52					5484	1-07-77	La Coruña	4	
Ernesto	H <sup>r</sup> .			10-7-80											
Francisco	H <sup>r</sup> .			28-6-78											
D <sup>a</sup> Aurea Vicente Martínez	Vda.	GNP. D. José Angulo Andrés	Mutl.		10546	52					5484	7842	1-05-77	Soria	4
M <sup>a</sup> José	H <sup>r</sup> .			25-08-79											
Angel	H <sup>r</sup> .			28-11-82											

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					DESDE Año 1978 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A								
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
Doña Teresa Villalba Sedeño	Vda.	Cabo D. Marcelino Ancín Virumbrales	Leg.		13994	40					5597	11532	1-11-77	Ceuta	4
Doña Amelia Hernando Molero	Vda.	Cabo D. Nicasio Folgueral García	Rt. G. SM.		24200	40						6680	1-02-78	Madrid	4-10
Doña María Molina Herrera	Vda.	Sold. GME. D. Enrique Robles López	Mutl.		14603	40						8353	1-01-78	Málaga	4
Doña Josefa Canoña López	Vda.	Cabo 1º D. José Matamoros Navarro	G. C.		14096	64					9021	11818	1-12-77	Madrid	4
Juan Javier Alejandro Germán	Hfs.			15-11-88											
	Hfs.			26-9-90											
	Hfs.			22-2-95											
	Hfs.			17-9-98											
Doña Filomena Killares Muñoz	Vda.	Gda. D. Vicente Navarro Pérez	G. C.		16631	40					6652	9314	1-04-77	Barcelona	4
Doña Milagros Mercedes Terán (González)	Vda.	Gda. D. Jaime Vigo Ibáñez	G. C.		17442	40						9768	1-01-78	Santander	4
Doña Francisca García Tristán	Vda.	Gda. D. Lorenzo Madrid Díaz	G. C.		22000	30						6600	1-04-78	Madrid	4-11
Doña Aureliana Hernández Miguel	Vda.	Gda. D. Juan Visa Corcuera	G. C.		22000	30						6600	1-03-78	Valladolid	4-11
Doña Consuelo Ara Artero	Vda.	Gda. D. Agustín Fabós Fatas	G. C.		20400	30						6120	1-02-78	Zaragoza	4-12
Doña Benita Guajardo Gil	Vda.	Gda. D. Mariano Mañano García	G. C.		20400	30						6120	1-03-78	Zaragoza	4-12
Doña Matividad Muñoz Marfil	Vda.	Gda. D. Antonio Sánchez Sánchez	G. C.		22800	30						6840	1-04-78	Badajoz	4-13
Doña Encarnación Pareja Beaza Antonio	Vda.	Gda. D. Antonio Hernández Fernán-	G. C.		10952	46					5038	7053	1-11-77	Granada	4-14
	Hfs.	(dez Segura)		4-02-2000											
Doña Carmen Konkortés Sastre	Vda.	Gda. D. Emiliano Sanz Solanot	G. C.		23600	30						7080	1-02-78	Zaragoza	4-15
Doña Benita Moreno Montero	Vda.	Gda. D. Manuel Mateos Molinero	G. C.		24400	30						7320	1-03-78	Madrid	4-16
Doña Salvadora Rubio Gómez	Vda.	Gda. D. José García Llopis	G. C.		15820	40					6328	8859	1-12-77	Cartagena	4
Doña Cristina Bustos García	Vda.	Gda. D. Procopio Belinchón Bueno	G. C.		15820	40						8859	1-01-78	Madrid	4
Doña Margarita Herrero García	Vda.	Gda. D. Martín Martín Sanz	G. C.		22800	40						9120	1-02-78	Madrid	4-13
Doña Heracilia García González Claudina	Vda.	Gda. D. Miguel Hernández González	G. C.		22000	46						10120	1-02-78	Tenerife	4-11
	Hfs.			20-12-88											
Doña Elvira Calvo Manso Agustín Eulogio	Vda.	Gda. D. Agustín de Vicente Pérez-	G. C.		20400	52						10608	1-02-78	Madrid	4-12
	Hfs.	(Silva)		10-5-87											
	Hfs.			25-4-89											
Doña Esperanza Vidales López María-angeles José-Antonio Javier	Vda.	Gda. D. Faustino Celada Pontejo	G. C.		13385	58						10869	1-01-78	León	4
	Hfs.			29-10-88											
	Hfs.			08-11-92											
	Hfs.			01-02-94											
Doña Francisca Romero Díaz	Vda.	Gda. D. Antonio Piñeiro Vidal	G. C.		23600	30						7080	1-04-78	La Coruña	4-15
Doña Teresa Cecilia Sánchez	Vda.	Gda. D. Antonio Bernal Galán	G. C.		17442	30					5232	7326	1-08-77	Madrid	4
Doña Consolación Vilaró López	Vda.	Gda. D. David Buengo Gil	G. C.		22800	40						9120	1-05-78	León	4-13
Doña Celedonia Moreno Flores	Vda.	Gda. D. Francisco Varela Pacheco	G. C.		23600	40						9440	1-04-78	Sevilla	4-15
Doña de la Concepción Rufina (Alvarez Gutiérrez)	Vda.	Pol. D. Antonio Alvarez Vázquez	P. A.		21200	30						6360	1-02-78	Gijón	4-17
Doña Teresa Gálvez Aguilar Lidia Susana	Vda.	Pol. D. Aissa Abselam Mohamed	P. A.		11763	52					6118	8565	1-09-77	Alicante	4
	Hfs.			17-8-95											
	Hfs.			4-7-97											
Doña Felisa Castañeda Repollet	Vda.	Pol. D. Serafín Gálvez Gabardino	P. A.		22800	30						6840	1-02-78	Badajoz	4-13
Doña Pompeya Manchado Ovejero	Vda.	Pol. D. Pedro López Cornejo	P. A.		17442	40						9768	1-04-77	Barcelona	4
Doña La-Teresa del Castillo (Cuervo-Arango)	Hfs.	Excmo. Sr. Gral. Inspec. D. José del (Castillo Bravo)	Ing.		66722	200					137446	164935	1-02-77	Madrid	18
Doña Dolores id.	Hfs.														
Doña Filomena id.	Hfs.														
Doña Fernando id.	Hfs.														
Doña Elisa María Basset Pérez	Hfs.	Cor. D. Juan Basset Cuetoiti	Int.		58819	25					14704	17646	1-07-77	Madrid	19
Doña Mercedes Ferrer Blanco (Lema)	Hfs.	Tcol. D. Miguel Ferrer Alvarez	Inf.		49894	25					12474	15218	1-12-77	Salamanca	19
Doña Carlos García Molina	Hfs.	Tcol. D. Juan García Domínguez	Inf.		52734	40					21094	25734	1-06-77	Huelva	19
Doña Rosa Trillo Soto	Hfs.	Tcol. H. D. Mariano Trillo Italiani	Inf.		62100	25						15525	1-04-78	Madrid	4-20
Doña Estrella Trillo Soto	Hfs.														
Doña del Pilar Trillo Soto	Hfs.														
Doña Adelaida Angulo Alvarez	Hfs.	Tcol. D. Rafael Angulo Varela	Art.		54762	100					54763	65716	1-03-77	Madrid	21

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aprobado	Pensión mensual que le corresponde					DESDE Año 1978 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A								
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
De Paulina de Bustos Alcaide	Hfs.	Ecol. D. Anastasio de Bustos Gutiérrez	Vetrs		48678	25				12170	14847	1-10-77	Badajoz		
De Ra-Fernanda Lodos Sañez	Hfs.	Cte. D. Fernando Lodos y Sañez (hijos de Urturi)	Inf.		60900	25					15225	1-03-78	Las Palmas		
De Concepción Uceda Izaurrica	Hfs.	Cte. D. Carlos Uceda Valderrama	Inf.		43510	25				10953	13910	1-10-77	Madrid	20	
De Antonia Uceda Izaurrica	Hfs.	Cte. D. Casimiro Martínez Cano	Ing.		41781	200				41782	53063	1-02-77	Gijón	23	
De Matildes González Blanco	Vda.				41781	100				20891	26532	1-02-77	Gijón	23	
De Yolanda Martínez Jiménez	Hfs.	Cte. D. Antonio Galvo Bernard	San.M.		50500	40					20200	1-03-78	Zaragoza	24	
De Ra-Immaculada Galvo Ruata	Hfs.														
De José Ignacio Galvo Ruata	Hfs.	Cap. D. Esteban Martín Domínguez	Inf.		35743	25				8936	10902	1-11-76	Las Palmas		
De Josefa Martín Aguilar	Hfs.	Cap. D. Angel Nieto de Molina	Inf.		25083	25		7211	7839	8936	10902	1-09-74	Madrid		
De Glòria Nieto de Molina y Cotarrubias	Hfs.														
De Antonio Mesa Herrera	Hfs.	Cap. Aux. D. Luciano Mesa Perea	Cab.		39956	40					15983	1-09-77	Sevilla	25	
De María del Pilar González de Cueva Arjona	Vda.	Cap. D. Rodolfo Maro Crespo	Avia.		32249	200					84493	1-02-78	Madrid	26	
De Matilde Llorca Nicolau	Vda.	Cap. D. Alfredo José Coloma	G. C.		35038	200				35089	45967	1-02-77	Alicante	27	
De Ra del Pilar José Llorca	Hfs.				35088	100				17544	22982	1-02-77	Alicante	27	
De Teresa José Llorca	Hfs.														
De Eusebia Rodríguez Monge	Hfs.	Cap. D. Benito Rodríguez Biesa	G. C.		43507	25				10902	14282	1-12-77	Huelva		
De Eudisia Álvarez Alonso	Hfs.	Cap. D. Francisco Álvarez Suárez	G. C.		42796	25				5350	7008	1-11-77	Cronse	28	
De Teresa Pérez-Carrasco Pascual	Hfs.	Ete. D. Gregorio Pérez-Carrasco (Cortés)	Inf.		38536	25				9634	13102	1-12-77	Zaragoza		
De Rosario Cifré Uberos	Vda.	Ete. D. Julio Iborra Ciurana	Inf.		19833	40	7933	9123	9917	11305	13792	1-09-73	Valencia	30-31	
De Sofía Nieto Nieto	Hfs.	Ete. Aux. D. Perpetuo Nieto Revilla	Inf.		47100	25					11775	1-03-78	Valladolid	4	
De Agueda Ruiz Medina	Hfs.	Ete. D. Cosme Ruiz Reyes	Ing.		30590	25				7648	9330	1-08-76	Almería		
De Ra-Imma Gómez García	Hfs.	Ete. D. José Gómez Armáez	G. C.		36102	25					9026	1-09-77	Sevilla		
De Ra-Pilar Díez Maro	Hfs.	Ete. D. Tiburcio Díez Terán	G. C.		34480	25					8620	1-04-77	Madrid		
De Guersinda Ernestina Bonet Sánchez	Hfs.	Ete. D. Ernesto Bonet Agustín	Carabr		38102	25					9026	1-04-77	Baleares		
De Josefa Remeseiro Niste	Madre	Ete. Prov. D. Joaquín Vereza Remeseiro	Inf.		24339	200					48678	1-02-77	La Coruña	32	
De Concepción Cabrera Alpuente	Hfs.	S/te. D. Juan Cabrera Crus	Inf.		33600	25					8400	1-02-78	Málaga	33	
De Carmen del Valle Soler	Vda.	Maestr. Taller 28. D. Bernardino Ferrer (hijos Suárez)	CIAC.		25900	40	10360	11914	12950	14763	18011	1-09-73	Barcelona	30-34	
De Rosario-Aguilina Gómez García	Hfs.	Eg. D. Honorio Gómez González	Art.		12716	25	3179	3656	3974	4530	5527	6632	1-05-74	Avila	35
De Ra-Teresa Ruiz Juan	Hfs.	Aux. 1º D. José Ruiz Bernal	CAStA		33900	25					8475	1-02-78	Murcia	4	
De María Sana Bartolomé	Vda.	Maestr. Arm. D. Angel Grande Rodríguez	CASt.		39900	40				15960	19471	1-12-76	Madrid	4-36	
De Ra-Felicja Olmo Mena	Hfs.	Eg. D. Miguel Olmo Pérez	G. C.		20116	100				20116	24542	1-12-76	Valencia	37	
De Rosalía Pérez Ros	Hfs.	Eg. D. Elias Pérez Garrón	G. C.		20448	25				5112	6237	1-09-76	Barcelona		
De Monserrat Berceño Sebastián	Hfs.	Eg. D. Hermenegildo Berceño Puertas	G. C.		25758	25					7484	1-02-77	Barcelona		
De Pilar García Guerao	Hfs.	Eg. D. Alfonso García Martínez	G. C.		26164	25					6440	1-06-77	Albacete	20	
De Eufelia García Guerao	Hfs.										7849				
De Ramona García Guerao	Hfs.														
De Pilar Ramos Chaparro	Hfs.	Eg. D. Ruperto Ramos Martínez	Carabr		19118	25				4780	5831	1-12-76	Badajoz		
De Ana Aguilar García	Vda.	Sgto. 1º Mec. Ajust. D. Pedro Carballal (Gallego)	CASt.		25666	40	10266	11606	12833	14629	17848	1-09-73	Sevilla	38	
De Dolores Asensio Sánchez	Vda.	Sgto. 1º D. Vicente Cordero Prada	P.A.		13533	40	5413	6225	6767	7714	9411	1-09-73	Barcelona	30-39	
De Ra-Dolores Mentona Reinoso	Vda.	Sgto. CA. D. Reinoso Benites González (hijos)	Matl.		23324	100					23325	1-06-77	Sevilla	4	
De Ra-Mercedes Balazada Clavijo	jo Vda.	Sgto. C.P. D. José Luis Cohoa Nieja	Matl.		24136	64					15447	1-11-77	Logroño	4-40	
De Miguel Angel Blanco Nieves	Hfs.														
De Ra-Immaculada La Mercedes	Hfs.														
De Mercedes Esteban Gil	Hfs.	Comserje Guard. Militar. D. Daniel Esteban Forán	—		25353	25					6338	1-07-77	Madrid	4	
De Rosario Espinosa Medina	Hfs.	Sgto. M. D. Alfredo Espinosa Arca (guafi)	Armd.		18862	25					4716	1-10-77	Cadiz		

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cesat	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
De Sr. Jesús Jurjo Franco	Vda.	Ex-Gda. D. Francisco Arredondo Díaz	G.C.		11763	36					4234	6000	1-02-77	Vizcaya	4-52
De Dolores López Saavedra	Vda.	Sgto. D. Manuel Caridad Pita	Armá.	05-12-78	13994	200					27990	40026	1-02-77	El Ferrol (Dep. Esp.)	32
De Albertina Rodríguez González	Vda.	Cabo 1º D. Antonio Gallego Pacheco	Inf.		14400	30					4320	6610	1-09-77	León	4-42
De Juan Cenit Rejón	Padre	Cabo 1º D. Juan Cenit Vargas	E.T.		4056	40					3660	6000	1-08-77	Granada	4-20
De Elena Vargas Medialdea	Madre														
De Nemesia Barranca Calderón	Vda.	Cabo D. Juan Moreno Márquez	Leg.		5366	40	2147	2469	2683	3059	3732	7688	1-06-74	Badajoz	43
De Francisca Palomo Gordero	Vda.	Cabo D. Antonio Pardo Tejada	Leg.		6884	200						13768	1-01-78	Badajoz	44
De Josefa Herrero Alvarez	Vda.	Cabo D. Francisco Marcos García	Art.		3781	200						7563	1-01-78	Salamanca	30
De Consolación González García	Vda.	Cabo CMP. D. Feliciano Albaeste (López)	Mutl.		10850	40	4340	4991	5425	6185	7546	10790	1-09-73	Guadalajara	
De Adelina Revilla Vega	Hfs.	Cabo Tamb. D. Castro Revilla Guesta	Ban. Mil.		19268	25						4817	1-11-77	Valladolid	4
De Elvira Kamela Rodríguez (Niebla)	Vda.	Cabo Fog. D. Manuel Casas Pita	Armá.		6650	30	1995	2294	2500	3000	3660	6888	1-07-74	El Ferrol	45
De Dolores Villanueva Segarra	Vda.	Cabo méo. D. José García Ruiz	Avia.		6183	30	1125	2000	2500	3000	3660	6643	1-11-73	Madrid	46
De Mercedes Sierra Rodríguez	Madre	Cabo D. José Méndez Sierra	Inf.		2625	200						5252	1-03-77	Huelva	47
De Luisa Lozano Torres Carlos-Melchor	Hfs.	Leg. D. José Melchor de Inés Campos	Leg.		6084	46						3660	1-12-77	Valencia	47
De Eutiquia de Bustos Virtud	Madre	Cabo D. Román de Hoyos Bustos	Leg.	22-01-80	5728	200						11457	1-12-77	Palencia	48
De Sr. Ramona Díaz Fernández Arturo	Vda.	CMP. D. Arturo González Martínez	Mutl.		10546	58						6117	1-04-77	Madrid	48
De María Lois	Hfs.			11-04-78											
De María	Hfs.			20-08-86											
De Concepción Campillo San (Cecilio)	Hfs.	Cabo D. Juan Campillo García	G.C.	17-02-82	19400	25						6000	1-02-78	Madrid	49
De Encarnación Gil Gómez	Vda.	Cabo D. José Bleda Inza	G.C.		15617	200						15618	1-02-77	Barcelona	23
De Concepción Bleda González	Hfs.				15617	100						7809	1-02-77	Barcelona	23
De María Sebastián Alnueva	Hfs.	Gda. D. Adolfo Sebastián Sangüesa	G.C.		16631	25						4158	1-05-77	Teruel	20
De Irene Urbán Bergua	Hfs.	Gda. D. Julián Urbán Conde	G.C.		16631	25						4157	1-11-77	Huesca	20
De Amparo Urbán Bergua	Hfs.														
De Rosario Cervera Bañuls	Hfs.	Gda. D. Ambrosio Cervera Morato	G.C.		12541	25			3135	3574	4361	6105	1-12-75	Alicante	50
De Josefa Cervera Bañuls	Hfs.														
De Florencia García Borrego	Hfs.	Gda. D. Teodoro García Rubio	G.C.		18254	25						4564	1-03-77	Badajoz	20
De Mariana González Ruiz	Hfs.	Gda. D. José González Ruiz	G.C.		18254	25						4564	1-10-77	Jaén	
De Antonia González Ruiz	Hfs.														
De Josefa González Ruiz	Hfs.														
De Francisco Fernández Martín	Hfs.	Gda. D. Salvador Fernández Jiménez	G.C.	Incapacit.	16631	40						6653	1-12-77	Málaga	4-16
De Carmen Gómez Nieto	Hfs.	Gda. D. Francisco Gómez Moya	G.C.		24400	25						6100	1-02-78	Barcelona	4-16
De Emilia Gómez Nieto	Hfs.														
De Amelia Alcaide García	Hfs.	Gda. D. Juan Alcaide Patón	G.C.		12967	25						3242	1-06-76	Baleares	51
De María Alcaide García	Hfs.														
De Amparo Zuaza López	Hfs.	Gda. D. Juan Zuaza Ruiz	G.C.		16634	25						4158	1-10-77	Cádiz	
De Lidia Kesa Padrón	Vda.	Gda. D. Daniel González Sánchez	G.C.		18400	30						6000	1-03-78	Tenerife	54
De Asunción Novo González	Hfs.	Gda. D. Ramón Novo Gironde	G.C.	Incapac.	16631	40						6652	1-09-77	Vigo	4
De Antonia Castello Vicedo	Hfs.	Gda. D. Joaquín Castello Arqués	G.C.		13632	25						6000	1-11-76	Alicante	
De Joaquina Harto Iancheo	Hfs.	Gda. D. Pedro Harto Jiménez	G.C.		15820	25				3408		3955	1-09-77	Cáceres	
De Francisca García Martín	Hfs.	Gda. D. Francisco García Sánchez	G.C.		15820	25						3955	1-12-77	Sevilla	
De María Gil Aliaga	Hfs.	Gda. D. Pascual Gil Alfonso	G.C.		15820	25						3955	1-12-77	Valencia	
De Adelaida Leal Alonso	Hfs.	Carab. D. Pedro Lea-l Garrido	Carab.		11637	25						3660	1-09-76	Baleares	
De Milagros Saicho Martín	Hfs.	Carab. D. Valero Saicho Ade	Carab.		15009	25				2909		3752	1-05-77	Barcelona	
De Ana Pérez Gómez	Hfs.	Pol. D. Juan Pérez Navarrete	P.A.		15820	25						3955	1-05-77	Madrid	
De Angelita Ortelis Fernández	Vda.	Pol. D. Emilio Santos Pérez	P.A.		14297	30						4289	1-06-76	Madrid	4-55
De Paula Hueso León	Vda.	Pol. D. Emiliano Hernández Cuarta	P.A.		13632	30						4090	1-01-76	Navarra	56
De Isabel Martínez Reyes	Vda.	Pol. D. Francisco Ramos Montero	P.A.		9100	30	2730	3140	3413			6645	1-09-73	Barcelona	30-57
De Angela Alvarez Celada	Vda.	Pol. D. José Levilla Sule	P.A.		17443	30						4989	1-08-78	Barcelona	58
De Antonia Jacob Chousa	Vda.	Pol. D. Jorge Ivars Salva	P.A.		14297	30						4289	1-01-76	Valencia	59
De Sirta Serrano Cabezas	Vda.	Gda. D. Felipe Gómez Delgado	G.C.		11763	30						3660	1-04-77	Cdad. Real	4-53

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Patrisivos del personal militar y el señalamiento de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (B.O. del Estado nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de

.....//.....

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de crece	Regu- lador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes
							H A S T A				DESDE			
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
<p>...//...</p> <p>Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
O B S E R V A C I O N E S														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirecc. Gral. de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fé de Vida, y, en su caso, expediente de incapacidad.</p> <p>4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.</p> <p>5.- Desde la fecha de arranque percibirá 28233 ptas. mensuales; según lo establecido en el artº. 12 de la Ley 1/78.</p> <p>6.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirá, además de la pensión y ayuda señaladas, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa la cantidad de 5194 ptas. mensuales.</p> <p>7.- Desde la fecha de arranque percibirá 16043 ptas. mensuales; según lo establecido en el artº. 12 de la Ley 1/78.</p> <p>8.- Desde la fecha de arranque percibirá 13143 ptas. mensuales; según lo establecido en el artº. 12 de la Ley 1/78.</p> <p>9.- Desde la fecha de arranque percibirá 37239 ptas. mensuales; según lo establecido en el artº. 12 de la Ley 1/78.</p> <p>10.- El regulador que a esta pensión corresponde es de 22800 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 10 de la Ley 1/78.</p> <p>11.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 20600 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 10 de la Ley 1/78.</p> <p>12.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 19000 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 10 de la Ley 1/78.</p> <p>13.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 21400 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 10 de la Ley 1/78.</p> <p>14.- Se concede pensión ordinaria, hasta que en su día se le conceda la pensión extraordinaria que tiene solicitada.</p> <p>15.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 22200 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 10 de la Ley 1/78.</p> <p>16.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 23000 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 10 de la Ley 1/78.</p> <p>17.- El regulador que a esta pensión corresponde es de 19800 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 10 de la Ley 1/78.</p> <p>18.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirán en coparticipación y partes iguales, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo. La parte de coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. El huérfano D. FERNANDO cumple 23 años de edad el 24-03-78, por lo que cesará de percibir pensión, pasando a percibir las cuantías con el 100% del Regulador.</p> <p>19.- Cesará de percibir esta pensión, el día 17-05-78, fecha en que cumple los 23 años de edad.</p> <p>20.- No percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquél que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>21.- Se revoca la pensión concedida por Orden de 14-10-77 (D.O. nº 254), y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>23.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirán en coparticipación en la forma siguiente, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo. La viuda percibirá el 200% de la mitad del Regulador, y la huérfana el 100% de la otra mitad. Si la viuda pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la huérfana con el 100% del Regulador. Si la aptitud legal la pierde la huérfana, la pensión pasará a la viuda con el 200% del Regulador; todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>24.- La percibirán en coparticipación y partes iguales: la parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquél que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. D. JOSE IGNACIO cesará de percibir pensión el 11-02-82, fecha en que cumple los 23 años de edad, pasando en dicha fecha la pensión a la huérfana con el 25% del Regulador; todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>25.- Cesará de percibir pensión el 30-11-77, fecha en que cumple los 23 años de edad.</p> <p>26.- Independientemente de la pensión y ayudas señaladas, percibirá, por una sola vez, la indemnización de 359.348 ptas., de acuerdo con lo establecido en artº 2º de la Ley 19/74.</p>														

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE			
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	1-1-77 Pesetas			
27.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirán en coparticipación y en la forma siguiente; previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo. La viuda percibirá el 200% de la mitad del Regulador, y las huérfanas el 100% de la otra mitad en coparticipación y partes iguales. Si la viuda pierde la aptitud legal, la pensión pasará a las huérfanas con el 100% del regulador. Si la aptitud legal la pierden las dos huérfanas, la pensión pasará a la viuda con el 200% del Regulador. Si una de las huérfanas pierde la aptitud legal, su parte incrementará la de la otra que la conserve; todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.												
28.-		Percibirá esta pensión con el 25% del 50% del Regulador, conservándose el otro 25% del 50% del Regulador a su hermana D <sup>a</sup> PAULINA hasta 24-09-78, si en dicha fecha no ha solicitado su parte de pensión, pasará la misma en su totalidad a D <sup>a</sup> EUDISIA, con el 25% del Regulador; todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.												
30.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 20/73, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.												
31.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 4950 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.												
32.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.												
33.-		Desde la fecha de arranque percibirá 8701 ptas. mensuales; según lo establecido en el art. 12 de la Ley 1/78.												
34.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 6475 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.												
35.-		Se rectifica la pensión temporal concedida por orden de 30-06-76 (D.O. n.º 170), y se le hace el presente señalamiento de pensión vitalicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta de la anterior, que queda nulo.												
36.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 23-02-77 (D.O. n.º 61), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.												
37.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 3-11-76 (D.O. n.º 274), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.												
38.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 22-12-76 (D.O. n.º 19/77), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 6416 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.												
39.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 3383 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.												
40.-		Se rectifica la pensión concedida por orden 12-02-78 (D.O. n.º 49), y se le hace nuevo señalamiento; previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.												
41.-		Se rectifica la pensión temporal concedida por orden de 17-11-77 (D.O. n.º 271), y se le hace nuevo señalamiento de pensión vitalicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.												
42.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-08-95, en que quedará extinguida.												
43.-		Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.												
44.-		Rehabilitación.												
45.-		Rehabilitación y ampliación de la pensión temporal que dejó de percibir en 15-06-74. Esta pensión temporal la percibirá hasta el 15-06-77, en quedará extinguida.												
46.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 21-10-84, en quedará extinguida.												
47.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-12-83, en quedará extinguida.												
48.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 21-09-77 (D.O. n.º 229), y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.												
49.-		El Regulador que a esta pensión corresponde es de 18000 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 ptas., de acuerdo con lo establecido en el art. 10 de la Ley 1/78.												
50.-		La percibirán en la forma siguiente: D <sup>a</sup> ROSARIO, íntegra desde la fecha de arranque hasta 31-03-76, y desde esta fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana D <sup>a</sup> JOSEFA. La parte de la coparticipación que pierde la aptitud legal, acrecerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.												
51.-		La percibirán en la forma siguiente: D <sup>a</sup> AMELIA, íntegra desde la fecha de arranque hasta 30-06-76, y desde esta fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana D <sup>a</sup> MARINA. La parte de la coparticipación que pierde la aptitud legal, acrecerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.												
52.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-01-88, en quedará extinguida.												
53.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-03-86, en quedará extinguida.												
54.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 30-06-79, en quedará extinguida. El Regulador que a esta Pensión corresponde es de 17000 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 ptas.; de acuerdo con lo establecido en el art. 10 de la Ley 1/78.												
55.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 24-09-76 (D.O. n.º 231), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.												
56.-		Rectificación de pensión concedida por aplicación del Decreto 3357/75, que percibirán en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.												
57.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 1365 ptas. mensuales a partir de esta fecha según se indica en relación.												
58.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 20/73. Esta pensión fue concedida en su día mediante bases de aplicación y coeficientes, no siendo por ello ajustada exactamente a la realidad; por lo que se hace nuevo señalamiento con arreglo a la Hoja de Servicios del Causante, quedando anulados los anteriores a partir de la fecha de arranque de este señalamiento. No proceden descuentos de cantidades percibidas por cuenta de los anteriores señalamientos.												
59.-		Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.												

Madrid, 30 de junio de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

## PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

### Impresos para solicitar Becas

Los impresos ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 13 de junio de 1973 (D. O. núm. 37), y que constituyen el expediente completo, para solicitar Becas, se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «Colección Legislativa»), al precio de **dieciocho pesetas** ejemplar, más gastos de franqueo.

Las peticiones deberán ser hechas según dispone el apartado 3 de la referida Orden.

LA DIRECCION

## HOJAS DE SERVICIOS

(ANTIGUO MODELO)

Se halla a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios, a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y fichas) ... ..	33,00 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	28,00 »
Pliego suelto ... ..	4,00 »
Hoja anual ... ..	4,00 »
Ficha ... ..	5,00 »
Copia ficha ... ..	4,00 »
Cubierta ... ..	4,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

## Propuesta de concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de **tres pesetas** ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION